



**Instituto de Administración Pública  
del Estado de Hidalgo, A.C.**

**Panel de análisis:  
Encuestas y elecciones en México**

**Pachuca de Soto, Hidalgo, miércoles 22 de julio de 2015.**

**Las encuestas ante la nueva  
realidad electoral en México**



XXV aniversario

Indagaciones y Soluciones  
Avanzadas, S.C.

**Ricardo de la Peña.**  
Presidente Ejecutivo.



XXV aniversario

Indagaciones y Soluciones  
Avanzadas, S.C.

# El marco regulatorio de las encuestas y la realidad electoral



**Desde 1994 existen criterios legales para la regulación de encuestas que tengan por fin estimar las preferencias electorales de los ciudadanos. La continuidad de estos lineamientos ha permitido ir acumulando experiencia, aprender de errores y detectar límites y nuevos retos que atender. Además, se han sumado a la regulación nacional elementos del amplio bagaje internacional que determina como la “mejor práctica” la publicitación de variables básicas definitorias del hacer demoscópico para la constatación de métodos y procedimientos adoptados.**



**Esta acumulación histórica no ha sido el producto de un ejercicio aislado de la autoridad electoral, sino resultado del esfuerzo conjunto de la autoridad administrativa con el gremio de la demoscopia, consultado y escuchado por quien se encarga de dictar las reglas en cada vuelta, para lograr cada vez una mejor y más completa normatividad. Son muchos y variados los principios reguladores de la publicación de encuestas electorales en los períodos en que hay procesos formales. Algunos de estos elementos son:**



**El otorgamiento de un carácter nacional al órgano y a las regulaciones que de él emanen, siendo ahora tarea de la autoridad administrativa electoral nacional, consultando a organismos gremiales nacionales, determinar las reglas de publicación de estudios por encuesta. Esto impide que los encuestadores tengan que enfrentar disposiciones al arbitrio de cada autoridad local, que lo mismo incluían requisitos exagerados, como el reclamo de fianzas a favor de la autoridad, que obstrucciones a la publicación de estudios, fijando períodos acotados de registro o pidiendo una autorización previa a las publicaciones.**

**La precisión de la información mínima que debe entregar el responsable de un estudio: los objetivos del estudio; el marco muestral utilizado; el diseño muestral, con la definición de la población objetivo, el procedimiento de selección de unidades y de estimación, el tamaño y forma de obtención de la muestra, la calidad de la estimación, la frecuencia y tratamiento de la no-respuesta y la tasa de rechazo general; el método y fecha de recolección de los datos; el cuestionario; las formas de procesamiento, de estimación y los intervalos de confianza; el programa utilizado para procesar datos; y los resultados obtenidos.**

**Se ha precisado el sujeto de la norma: una encuesta pública hoy día no es cualquier dato que se publique o filtre en un medio, sino que demanda la confluencia de tres actores conocidos: un investigador responsable, que aporte la información sobre métodos y procedimientos empleados; un patrocinador, que financie y corrobore la contratación del estudio y permita la fiscalización de los recursos; y un difusor, que de cabida a la publicitación de los datos. Cada instancia es responsable de lo propio y quien debe hacer entrega de un estudio es directamente quien lo publica, no quien lo realiza y puede ser víctima de una filtración o falseamiento.**

**Recientemente, se ha añadido la demanda de entrega de la base de datos en formato electrónico y simplificado la entrega de datos de registro y documentación que avale la experiencia institucional y profesional de los responsables de los estudios, que ahora debe hacerse una sólo ocasión.**

**Otro elemento valioso complementario a la regulación es producto de cambios legislativos por los que se obliga a reportar los recursos aplicados en la realización de cada estudio, incluyendo como respaldo la factura, cuando quien financió fue un tercero, lo que inhibe la simulación.**



**Asimismo, se ha hecho reconocimiento expreso que las encuestas no deben ser vistas como predicciones *per se*, sino como el reflejo de la opinión pública en el momento en que la encuesta fue llevada a cabo, por lo que no se puede afirmar que las encuestas sean pronósticos de los resultados electorales. Las encuestas son únicamente un insumo que permite conocer las preferencias electorales que en un momento dado manifiesta una muestra específica de la población y así demanda la autoridad que expresamente se diga en toda publicación que se realice.**



**Lo anterior concuerda con la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que, en su *Sentencia emitida por la Sala Superior en el juicio de inconformidad SUP-JIN-359/2012* establece que “la simple confrontación aritmética de los resultados de las encuestas electorales con los resultados de las elecciones efectivamente producidos no es (...) un buen método de control de la objetividad de las encuestas electorales” pues “existe una coincidencia general de los especialistas en el sentido de que los resultados de las encuestas electorales no son adecuados ni suficientes para deducir el comportamiento final del electorado.”**

**Es decir, para la autoridad electoral en nuestro país los estudios por encuesta no deben ser equiparados como predicciones de eventos futuros. Luego, “quien pretenda cuestionar los sondeos de opinión deberá acreditar (...) que, a partir del análisis de la metodología, existen sesgos evidentes en el muestreo; manipulación en cuestionarios, o cualquier otra circunstancia que permita desvirtuar que las encuestas fueron realizadas siguiendo los criterios científicos y metodológicos conducentes”. Dicho de otra manera: la calidad de una estimación se determina por factores internos al proceso de investigación, no por la coincidencia que sus resultados tengan con la votación.**

**Esta no es necesariamente la visión en otras latitudes. Como ejemplo de ello, apenas el pasado 10 de julio el Consejo de Administración del Centro Roper anuncio “con orgullo” el *Premio 2015 Mitosky*, que se le dará al “pionero prominente en la investigación de la opinión moderna, erudito, científico social y analista ‘profético’ de la opinión pública, Daniel Yankelovich”. Ellos quieren ver las encuestas como “profecías”, pero las autoridades electorales y los investigadores agremiados en México no comparten la perspectiva que ve en los encuestadores “oráculos” de eventos por venir, acotando su función a la de observadores y medidores de un fugaz presente.**

**Aún faltaría por resolver algunos aspectos técnicos en la normatividad de las encuestas electorales, como la falta de uniformidad en algunos criterios que permitan su cabal comparabilidad: la definición de la tasa general de rechazo, partida en dos distintos componentes conforme los criterios aprobados por la autoridad, pero reportados en un valor unitario en ocasiones; el procedimiento de estimación del error estadístico, que suele ser reportado generalmente cual si se tratara de muestreos aleatorios simples y no de muestreos complejos, tal como son la práctica totalidad de estudios que se publican.**

**Otro aspecto que pudiera adecuarse es la carencia de contrastación empírica del cumplimiento de criterios limitativos para la realización de encuestas, pues si bien se reconoce expresamente lo excluyente del trabajo de investigación por encuesta con labores de estrategia, posicionamiento, mercadotecnia, campaña y otras ajenas a la investigación, su constatación queda en un plano meramente declarativo y a discreción del responsable de un estudio y no pasa por revisión alguna que permita a la autoridad corroborar objetivamente la efectiva ajenidad entre ambos tipos de actividad.**



**Finalmente, pudieran revisarse los tiempos de monitoreo, pues mientras los responsables de los estudios están obligados a entregar a la autoridad sus informes dentro de los cinco días naturales posteriores a una publicación, actualmente las áreas de comunicación social de las instancias administrativas electorales llevan a cabo un monitoreo semanal que deriva en informes mensuales de las áreas ejecutivas, lo que impide un seguimiento de lo que se publica en “tiempo real” y la disposición por el público de los resultados de las encuestas publicadas de forma expedita.**



**La periódica revisión de los llamados “criterios generales de carácter científico” para la publicación de encuestas va de la mano con una creciente complejidad de un sistema electoral que desde antaño no ha sido sencillo de medir mediante encuestas por muestreo. No se trata de un sistema con dos partidos mayores que se disputan uno al otro el voto, sino de una realidad multipartidaria que cada vez es más compleja e imprevisible. Tomemos por caso la diferencia en los actores que compitieron en 2009 y quienes tuvieron participación en 2015.**



2009

## La autoridad



## Los jugadores

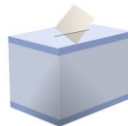


2015

## La autoridad



## Los jugadores




**Ahora, el reparto de los votos puede desplazarse entre una multitud de partidos y puede partirse entre partidos y candidatos independientes que gozan de registro. Así, no sólo se ha diversificado la oferta de partidos entre los que el elector puede optar, sino que existen contendientes no partidarios cuya inclusión e impacto en las contiendas no tiene antecedentes y que complejizan la medición por encuesta. En adelante, veremos una parte de la evidencia disponible que permite afirmar que las encuestas pueden normalmente aproximarse a los resultados en las urnas, pero que eventualmente ello no ocurre así, por factores que están fuera del control de los investigadores.**



XXV aniversario

Indagaciones y Soluciones  
Avanzadas, S.C.

# Los límites y retos futuros de las encuestas electorales en México

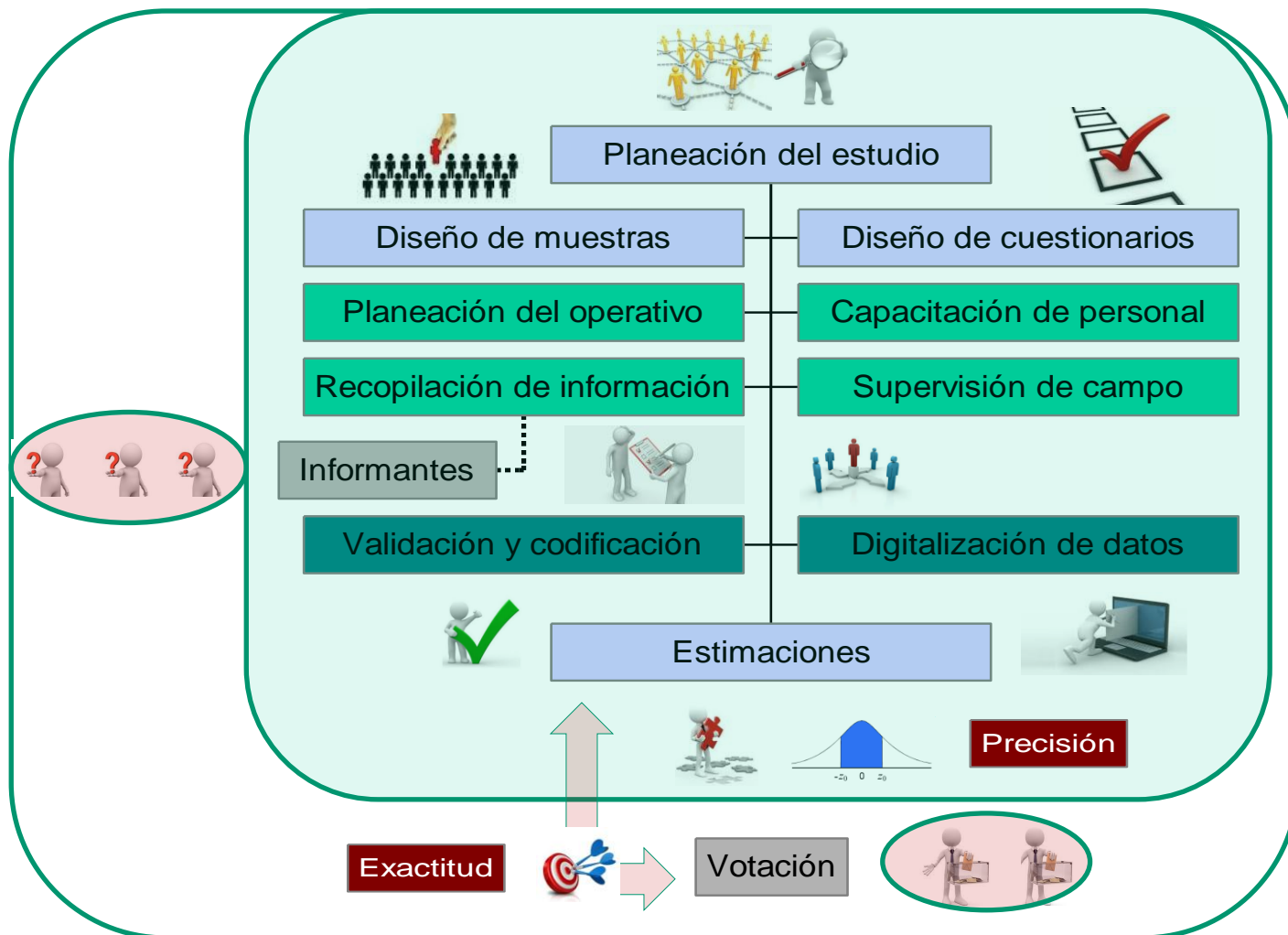
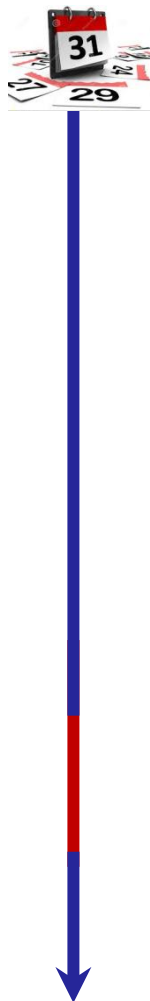


**Vamos a suponer que para fines de estimación de las preferencias electorales de los ciudadanos se extraen de manera convencional muestras en momentos distintos de una misma población. Por manera convencional estamos entendiendo que sigue un procedimiento de carácter probabilístico que respeta todos los cánones de la ciencia estadística y que el responsable del estudio cuenta con un marco muestral adecuado y lleva el debido control de calidad en todas las etapas del proceso: diseño, acopio, procesamiento y análisis de la información.**



**Esto es: partamos de la idea de que quienes realizan los ejercicios de medición de las preferencias electorales de la población a través del método de encuesta lo realizan siguiendo las reglas del “bien hacer” propias del campo y que observan distribuciones de preferencias similares a las que manifestaría la población en su conjunto, dentro de un margen de error estadístico o de “precisión” de la estimación, con una confianza determinada. Desde luego, este seguimiento puntual de las reglas del “bien hacer” del trabajo es responsabilidad y potestad del responsable del estudio y debiera rendir cuentas por ello.**

# Diagrama de flujo de una encuesta preelectoral



**No olvidemos que, de cualquier forma, al ver si los datos de una encuesta son próximos al resultado, estaremos siempre comparando peras con manzanas: respuestas a preguntas en un ejercicio de encuesta en un momento determinado (peras), contra preferencias reales que eventualmente se transformarán en votos en las urnas (manzanas). La ulterior comparación entre estos dos actos separados se denomina “exactitud” y es un dato externo al proceso mismo de medición por encuesta y que, regularmente, considera la comparación de los casos definidos por cada contendiente en una encuesta contra los votos recibidos por ellos según los resultados oficiales.**



**Este procedimiento asume, sin fundamento, que los casos en los que el entrevistado no quiso o no supo definir una preferencia por alguno de los contendientes pueden equipararse con el segmento de los abstencionistas, bien sea porque no hayan concurrido a votar, bien por que no lo hayan hecho por algún contendiente registrado. Pero no existe evidencia definitiva de que el segmento de los “indefinidos” en una encuesta sea equivalente al de los abstencionistas. Es cierto que la probabilidad de voto de un “indefinido” es en principio menor que la de alguien “definido”, pero la estricta igualdad de ambos grupos es un supuesto altamente cuestionable, si no es que falso.**

**Existen procedimientos adoptados por diversas casas encuestadoras para intentar detectar dentro del conjunto de informantes aquellos que cuentan con condiciones que hacen verosímil que concurrirán a votar: los llamados modelos de “votantes probables”, bien sea mediante la introducción de filtros que separan los casos asumidos como probables votantes, bien mediante la asignación de una propensión a votar para cada sujeto en muestra. Pero el empleo de estos recursos no ha demostrado empíricamente mejorar la exactitud de las mediciones respecto de aquellos procedimientos en que simplemente se descuentan del reparto los casos “indefinidos”.**



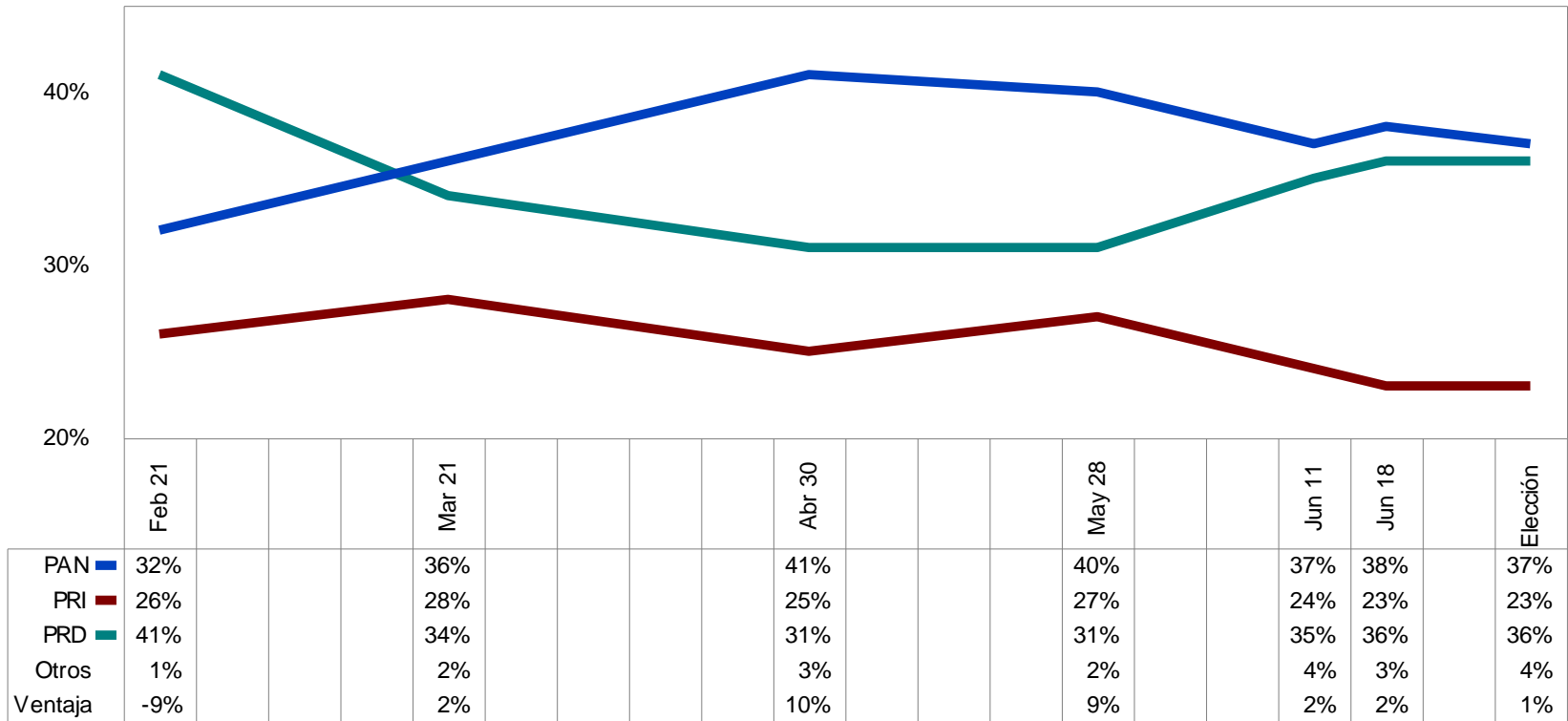
**Vamos al argumento: si un primer ejercicio fue realizado varias semanas antes de las elecciones y logró reflejar, de manera aproximada, la distribución de preferencias declaradas en ese momento por los ciudadanos, pero las preferencias de una parte de estos ciudadanos cambió posteriormente, entonces se supondrá que un nuevo ejercicio de encuesta arrojará un resultado distinto al anterior y más próximo a las nuevas preferencias que declara el electorado. Así, la medición posterior dejará caduca la precedente. Veamos algunos casos en los que ocurrió de esta manera.**

**Hemos de advertir que el hecho de seguir los cánones de la investigación demoscópica vigentes entre la comunidad científica normalmente permite disponer de estimaciones que resultan próximas al resultado, pero que en algunas ocasiones, excepcionales, arrojan estimaciones alejadas de manera importante de lo que ocurre en las urnas. El hecho de que en la mayoría de ocasiones los métodos propios del canon de investigación vigente resulten adecuados para tener una exactitud adecuada refuerza su empleo e inhibe la búsqueda de un nuevo paradigma para cuantificar las preferencias electorales: se hace “ciencia normal”, pues no se está ante una crisis que demande una “revolución”.**



## SERIE DE ENCUESTAS NACIONALES GEA-ISA (2006)

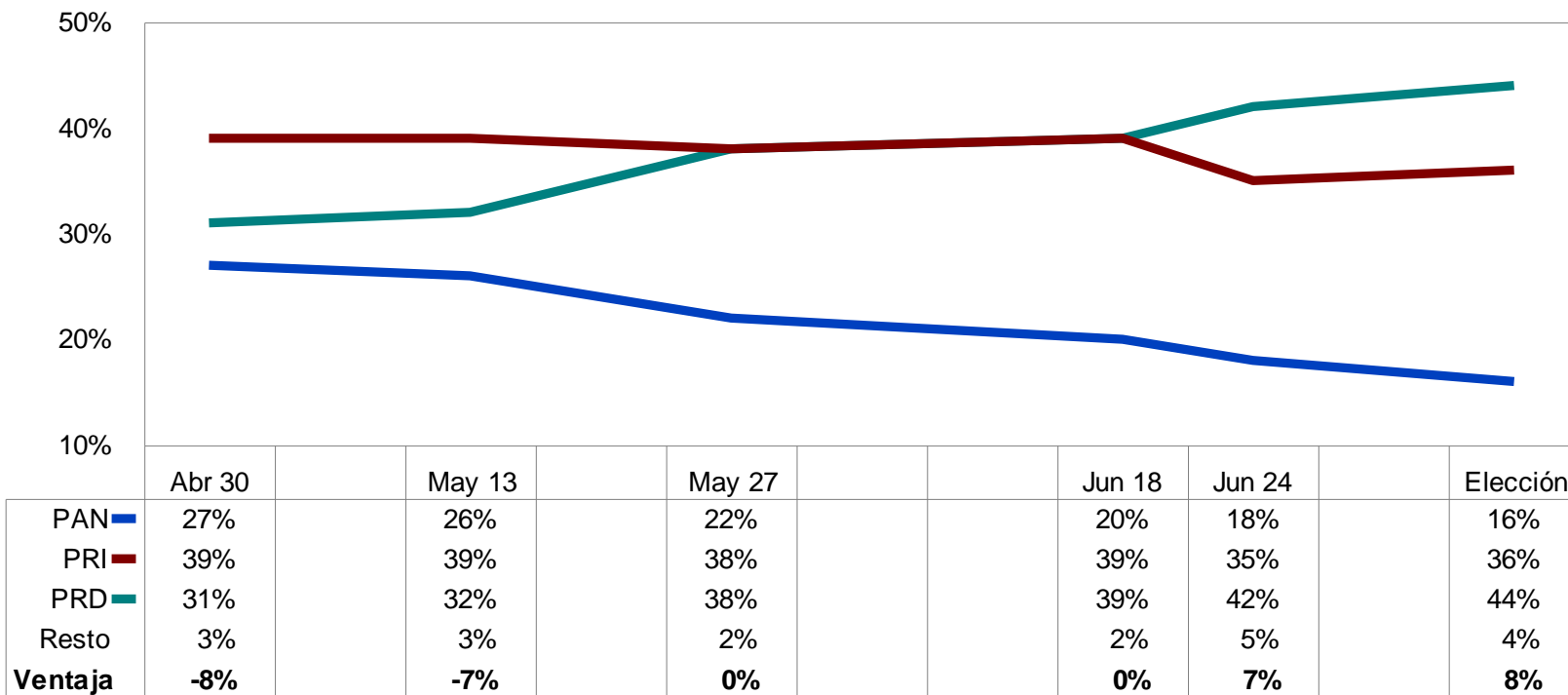
Si en este momento se celebraran las elecciones para Presidente de la República, ¿por cuál candidato votaría usted?





## SERIE DE ENCUESTAS GEA-ISA EN MORELOS (2012)

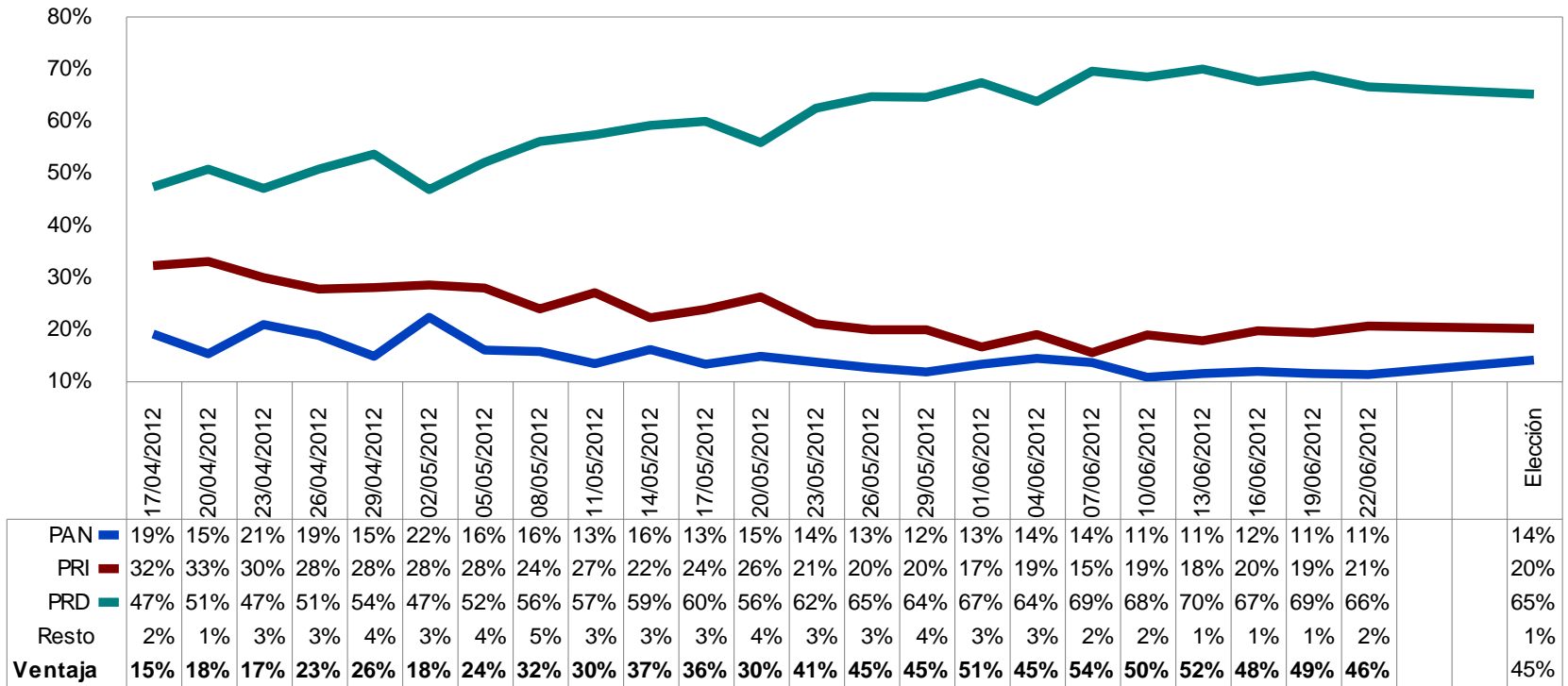
Si en este momento se celebraran las elecciones para Gobernador de Morelos, ¿por quién votaría usted? (técnica de símil de boleta y urna móvil)





## ENCUESTA DE SEGUIMIENTO GEA-ISA EN EL DISTRITO FEDERAL (2012)

Si en este momento se celebraran las elecciones para Jefe de Gobierno del Distrito Federal, ¿por quién votaría usted?





**Cabe mencionar que los cambios durante la campaña y al cierre de la misma en las preferencias del electorado no son necesariamente reflejo de una condición veleidosa de los ciudadanos. Al contrario, serían el resultado directo de la aplicación de recursos y esfuerzos por los contendientes para modificar las preferencias del electorado, con miras a obtener el mejor resultado posible en las urnas. Si la sociedad ha decidido destinar montos sumamente elevados de recursos financieros en efectivo y en especie para las campañas, es de suponerse que ello tendrá algún efecto en las preferencias y, por ende, en las decisiones de voto.**

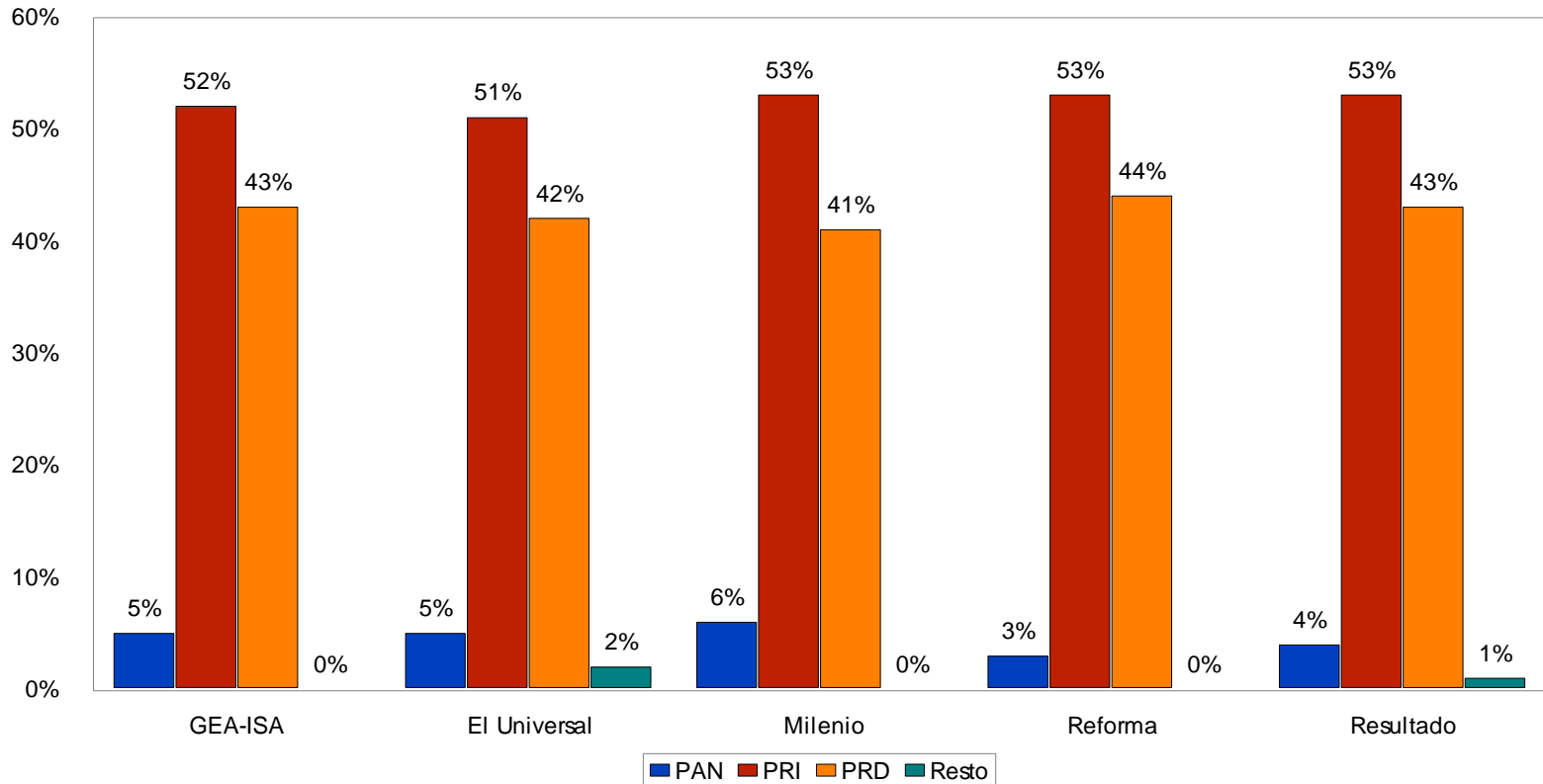




**Pero existen casos en que las mediciones pueden reflejar una realidad determinada y ésta ser solamente cierta en la parte publicada, pero no corresponder necesariamente a la realidad, puesto que la mayoría de las mediciones quedan ocultas a los ojos del público. Este fenómeno de “iceberg”, impide realizar afirmaciones categóricas y válidas sobre el desarrollo de una contienda a partir de series discretas de encuestas y no de mediciones continuas de preferencias a lo largo de un proceso electoral. Disponemos de un caso que puede considerarse paradigma de este fenómeno.**



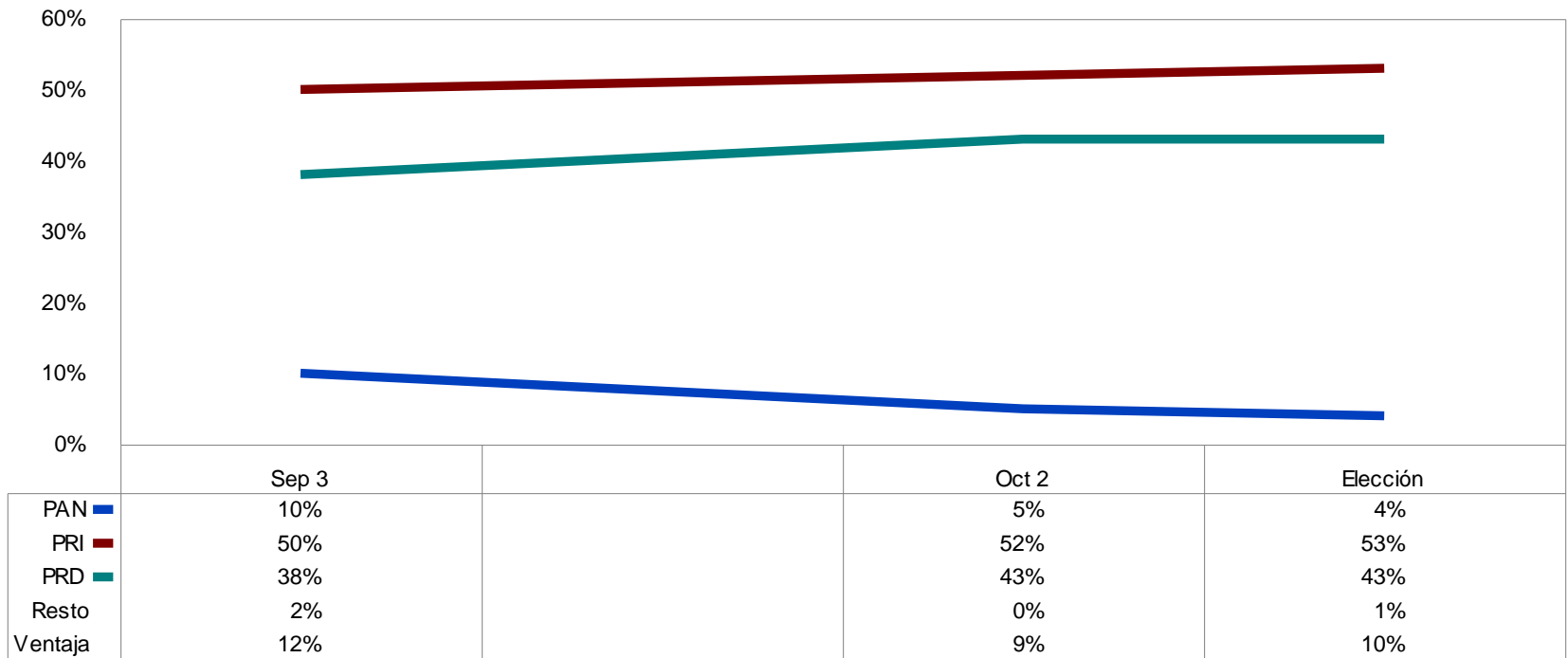
## Resultados de las encuestas finales para la elección de Gobernador de Tabasco (2006)





## SERIE DE ENCUESTAS PÚBLICAS GEA-ISA EN TABASCO (2006)

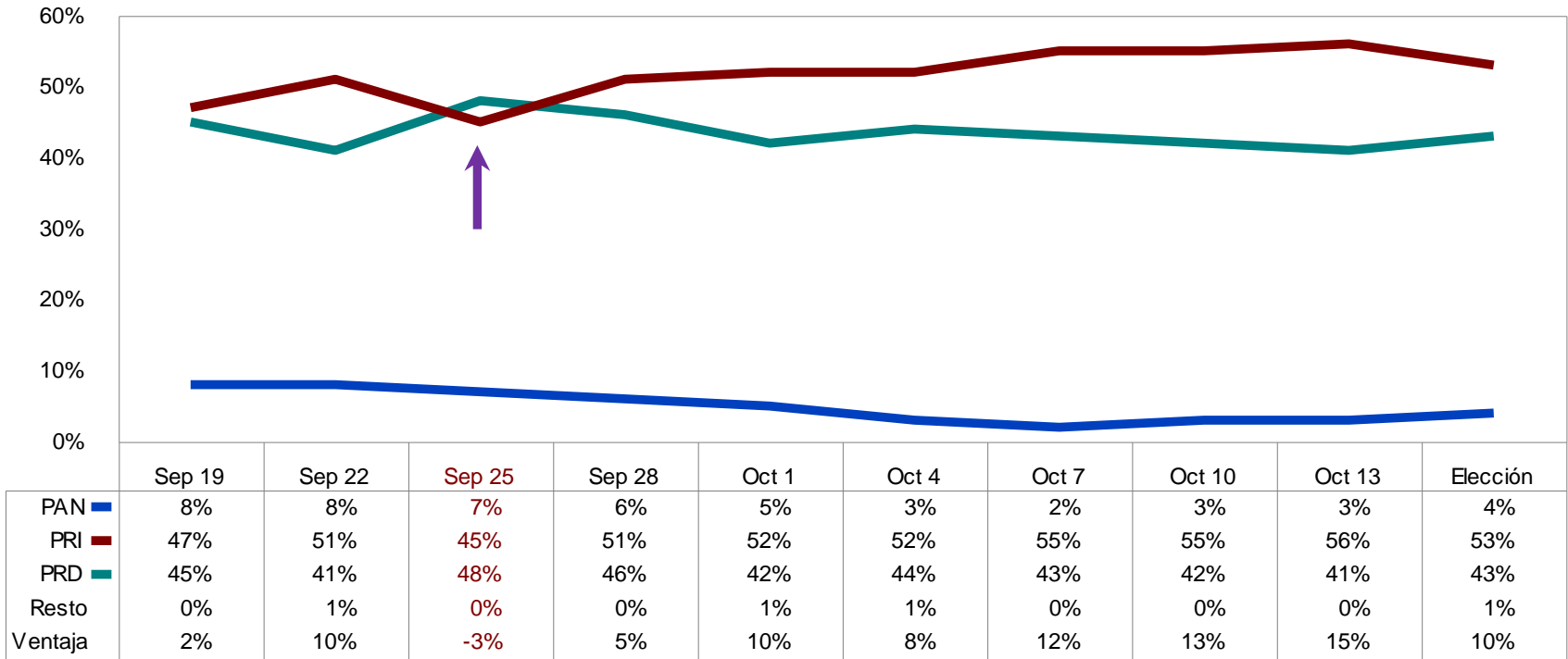
Si en este momento se celebraran las elecciones para Gobernador del Estado de Tabasco, ¿por cuál candidato votaría usted?





## ENCUESTAS DE SEGUIMIENTO GEA-ISA EN TABASCO (2006)

Si en este momento se celebraran las elecciones para Gobernador del Estado de Tabasco, ¿por cuál candidato votaría usted?



**Supongamos por un momento que, por los motivos que se quieran, la empresa investigadora hubiera hecho del dominio público los datos obtenidos el 25 de septiembre y sólo esos. Entonces, se hubiera dicho que la encuesta “falló” no sólo por estar distante de la distribución de votos que posteriormente se dio en las urnas, sino al dar un ordenamiento de los primeros lugares distinto al resultado. Sin embargo, esto es falso: se trataría de la distribución de preferencias declaradas en un momento determinado de la contienda, que sería consistente con un seguimiento que arroja estimaciones muy exactas de los resultados a lo largo de toda la campaña.**



**A lo anterior deben sumarse otros fenómenos no resueltos y eventualmente insolubles que afecta el hecho de que una medición por encuesta corresponda con el resultado de una elección, asunto que recordamos es algo externo al acto mismo de medición. El primero de estos problemas, vinculado a la detección de los “votantes probables”, es que no todos los que afirman tener una preferencia definida en una encuesta serán realmente votantes y no todos los votantes serán quienes hayan afirmado tener una preferencia definida.**



**Uno segundo problema, que pudiéramos llamar de “encubrimiento de las preferencias reales del elector”, se presenta cuando una parte menor del electorado no quiere revelar su preferencia real al entrevistador, por cualquier motivo personal o inducido por un grupo o dirigente. Este “encubrimiento de las preferencias reales del elector” puede distorsionar las mediciones por encuesta y alejarlas sistemáticamente del resultado que se da en las urnas. Veamos algunos ejemplos.**

**Antes de entrar a la revisión de los datos, sería pertinente atender cuáles son los dos indicadores más usuales en el campo científico para medir la exactitud de las encuestas electorales.**

**Hablamos de dos indicadores, en el entendido de que, como afirmó Warren Mitofsky, “después de más de cincuenta años de encuestas electorales (...) no ha sido adoptada por la comunidad de encuestadores una métrica estándar para medir la exactitud de las encuestas”.**



**Los diversos estimadores usuales para medir la exactitud de las encuestas fueron propuestos originalmente por el estadístico Frederick Mosteller como respuesta al desencuentro entre estimaciones por encuesta y resultados de la elección presidencial de 1948 en Estados Unidos.**

**De las múltiples propuestas sugeridas, evaluadas y usadas por Mosteller en aquella ocasión, dos han quedado como las típicamente utilizadas al hacer relecturas de los datos de encuestas electorales versus resultados:**



**M5. La diferencia absoluta entre lo previsto y lo real para los dos mayores contendientes respecto al total de votos emitidos. Esto es: la diferencia entre el margen de ventaja previsto por las encuestas y el margen de victoria ocurrido realmente en las urnas. Este método tiende a sobreestimar la distancia entre las mediciones y los resultados, pero es comúnmente usado en sistemas bipartidistas (aunque lo suelen dividir por la mitad, para obtener un valor medio por componente) y, por sencillez e imitación, es típico que recurran a él periodistas y analistas no especializados.**

**M3. La desviación media en puntos porcentuales entre lo previsto y lo real para todos los contendientes, sin tener en cuenta el signo. Esto es: la media de la distancia absoluta entre la estimación conforme una encuesta a favor de cada contendiente y el resultado real observado en las urnas. Este indicador tiende a subestimar la distancia entre las mediciones y los resultados, al incorporar a componentes pequeños, pero es usado en análisis especializados, sobre todo en sistemas multipartidistas, al considerar a todos los componentes y no restringir el análisis a los dos mayores.**



**Primer ejemplo: sesgos sistemáticos que afectan a varias casas encuestadoras y reducen la exactitud de estimaciones preelectorales para las elecciones por la Presidencia de la República durante el presente siglo. Las tablas que siguen conjuntan mediciones de diversas casas encuestadoras, con metodologías para el muestreo y cuestionarios distintos, diferentes procesos de control de calidad y de recuperación y procesamiento de datos, operativos de campo separados, y resultados que corresponden lo mismo a lo observado que a modelos para detectar a los “votantes probables”.**



## EXACTITUD DE LAS ENCUESTAS RESPECTO A LOS RESULTADOS OFICIALES EN LA ELECCION PRESIDENCIAL DE MÉXICO EN 2000

Responsable	ESTIMACIÓN				EXACTITUD	
	VFQ	FLO	CCS	Otros	M3	M5
ARCOP	42.5	38.1	16.7	2.7	0.65	2.2
GEA-ISA	40.5	38.2	18.0	3.3	1.50	4.3
Democracy Watch	41.0	36.0	20.0	3.0	1.70	1.6
GAUSSC	40.6	38.5	19.1	1.8	1.85	4.5
Demotecnia	44.0	34.0	16.0	6.0	1.95	3.4
Alduncin y Asociados	40.5	34.6	20.3	4.6	2.65	0.7
Grupo Reforma	39.0	42.0	16.0	3.0	2.75	9.6
AC Nielsen	39.0	42.0	16.0	3.0	2.75	9.6
MERCAEI	38.4	42.9	16.1	2.6	3.00	11.1
Consultores y MP	38.0	41.0	19.0	2.0	3.05	9.6
CEO	38.9	42.7	15.3	3.1	3.15	10.4
Zogby	40.7	43.6	14.5	1.2	3.35	9.5
Pearson	38.6	43.2	14.8	3.4	3.55	11.2
MUND	35.1	36.2	26.6	2.1	4.80	7.7
<b>Promedio</b>	<b>39.8</b>	<b>39.5</b>	<b>17.7</b>	<b>3.0</b>	<b>2.62</b>	<b>6.81</b>
<b>Resultado</b>	<b>43.5</b>	<b>36.9</b>	<b>17.0</b>	<b>2.6</b>		



## EXACTITUD DE LAS ENCUESTAS RESPECTO A LOS RESULTADOS OFICIALES EN LA ELECCION PRESIDENCIAL DE MÉXICO EN 2006

Responsable	ESTIMACIÓN				EXACTITUD	
	FCH	RMP	AMLO	Otros	M3	M5
GEA-ISA	38.0	23.0	36.0	3.0	0.55	1.4
ARCOP	37.0	25.0	34.0	4.0	1.15	2.4
Grupo Reforma	34.3	25.3	36.4	4.0	1.31	2.7
Consultores y M. P.	36.8	25.8	33.9	3.5	1.40	2.3
El Universal	34.0	26.0	36.0	4.0	1.60	2.6
CEO	33.5	25.3	35.8	5.4	1.95	2.9
Consulta Mitofsky	33.0	27.0	36.0	4.0	2.10	3.6
BGC Ulises Beltrán	34.3	26.3	34.3	5.1	2.30	0.6
Parametría	33.0	27.0	37.0	3.0	2.35	4.6
GAUSSC	34.6	28.8	33.7	2.9	2.90	0.3
Alduncin y Asociados	35.0	29.0	32.0	4.0	3.10	2.4
Zogby	35.0	28.0	31.0	6.0	3.60	3.4
Demotecnia	30.5	29.6	35.4	4.5	3.65	5.5
INDEMERC	32.3	28.2	33.5	6.0	3.70	1.8
<b>Promedio</b>	<b>34.4</b>	<b>26.7</b>	<b>34.6</b>	<b>4.2</b>	<b>2.26</b>	<b>2.61</b>
<b>Resultado</b>	<b>36.9</b>	<b>23.0</b>	<b>36.3</b>	<b>3.8</b>		

## EXACTITUD DE LAS ENCUESTAS RESPECTO A LOS RESULTADOS OFICIALES EN LA ELECCION PRESIDENCIAL DE MÉXICO EN 2012

Responsable	ESTIMACIÓN				EXACTITUD	
	JVM	EPN	AMLO	Otros	M3	M5
MERCAEI	27.2	38.5	31.0	3.3	1.05	0.7
Covarrubias y Asociados	26.0	41.0	30.0	3.0	1.25	4.2
Demotecnia	23.0	40.0	33.0	4.0	1.55	0.2
Grupo Reforma	24.0	41.0	31.0	4.0	1.75	3.2
Berumen y Asociados	22.4	41.7	34.0	1.9	2.05	0.9
IPSOS-BIMSA	24.6	44.1	29.5	1.8	2.45	7.8
Consulta Mitofsky	24.1	44.5	29.4	2.0	2.65	8.3
BGC Ulises Beltrán	25.0	44.0	28.0	3.0	2.75	9.2
ARCOP	31.0	39.0	27.0	3.0	2.80	5.2
Parametría	23.6	43.9	28.7	3.8	3.10	8.4
Buendía & Laredo	24.4	45.0	27.9	2.7	3.10	10.3
Con Estadística	24.7	44.4	26.7	4.2	3.55	10.9
GEA-ISA	22.4	46.9	28.5	2.2	3.85	11.6
INDEMERC	22.8	47.2	27.1	2.9	4.30	13.3
<b>Promedio</b>	<b>24.7</b>	<b>42.9</b>	<b>29.4</b>	<b>3.0</b>	<b>2.59</b>	<b>6.73</b>
<b>Resultado</b>	<b>26.1</b>	<b>39.2</b>	<b>32.4</b>	<b>2.3</b>		



**Sobre este ejemplo cabría hacer varias apreciaciones: la primera, que es un falso problema la supuesta pérdida de exactitud de las mediciones por encuesta previas a las elecciones respecto al resultado, al menos por lo que toca a los ejercicios para las contiendas por la Presidencia de la República: en promedio las encuestas se han distanciado 2.5 puntos por componente, lo que está claramente dentro de lo estadísticamente esperado y las variaciones de este distanciamiento de vez en vez son relativamente menores: 2.6 en 2000, 2.3 en 2006 y 2.6 en 2012.**



<b>EXACTITUD DE LAS ENCUESTA RESPECTO DE LOS RESULTADOS OFICIALES DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES EN MÉXICO (2000-2012)</b>					
<b>ENCUESTADORA</b>	<b>ENCUESTAS</b>	<b>ELECCIÓN PRESIDENCIAL</b>			<b>MEDIA</b>
		<b>2000</b>	<b>2006</b>	<b>2012</b>	
Covarrubias y Asociados	1			1.25	<b>1.25</b>
ARCOP	3	<b>0.65</b>	1.15	2.80	1.53
Democracy Watch	1	1.70			1.70
Grupo Reforma	3	2.75	1.30	1.75	1.93
GEA-ISA	3	1.50	<b>0.55</b>	3.85	1.97
MERCAEI	2	3.00		<b>1.05</b>	2.03
Berumen y Asociados	1			2.05	2.05
Consultores y Marketing Político	2	3.05	1.40		2.23
El Universal / Buendía & Laredo	1		1.60	3.10	2.35
GAUSSC	2	1.85	2.90		2.38
Consulta Mitofsky	2		2.10	2.65	2.38
Demotecnia	3	1.95	3.65	1.55	2.38
IPSOS-BIMSA	1			2.45	2.45
BGC Ulises Beltrán	2		2.30	2.75	2.53
CEO (UdeG)	2	3.15	1.95		2.55
Parametría	2		2.35	3.10	2.73
AC Nielsen	1	2.75			2.75
Alduncin y Asociados	2	2.65	3.10		2.88
Zogby	2	3.35	3.60		3.48
Pearson	1	3.55			3.55
Con Estadística	1			3.55	3.55
INDEMERC	2		3.70	4.30	4.00
MUND	1	4.80			4.80
<b>PROMEDIO</b>		<b>2.62</b>	<b>2.26</b>	<b>2.59</b>	<b>2.49</b>

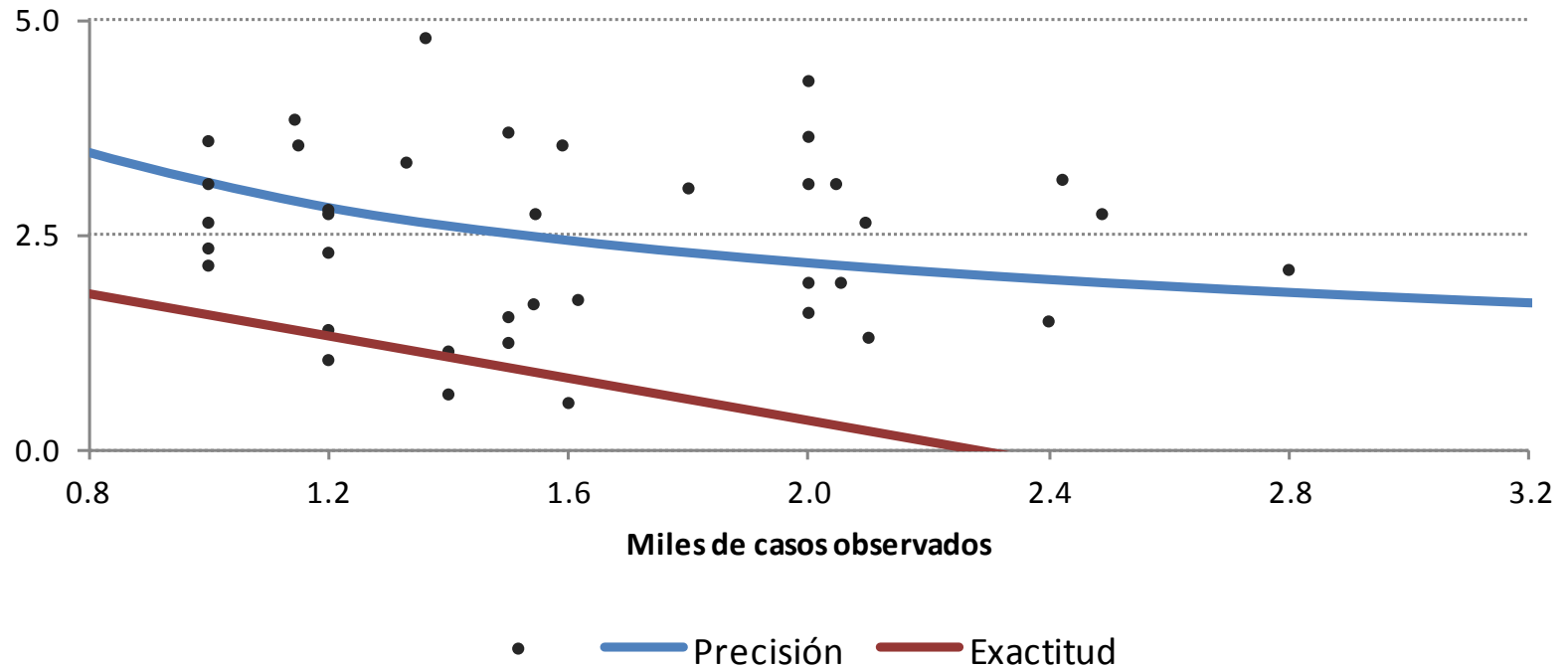
**La segunda es que ciertamente existe una menor exactitud en lo tocante a la distancia entre los dos primeros lugares, tendiendo a sobreestimarse sistemáticamente en algunos casos a un competidor en detrimento de otros. Empero, ello no ha seguido un patrón uniforme, pues mientras en una ocasión la sobreestimación redujo la ventaja estimada para el ganador (2000), en la otra tuvo el efecto contrario: aumentó la ventaja estimada para quien resultó ganador (2012). En 2006, el promedio de las encuestas registró un práctico empate que ocurrió en la realidad, pero muchas encuestas dieron un orden distinto a los contendientes.**

**Esta inconsistencia entre el sesgo sistemático mostrado por el promedio de las encuestas difundidas y los resultados es un elemento que soporta la afirmación de que no existe evidencia de que una sobreestimación en las encuestas por un contendiente dado ha de propiciar un incremento de su votación. En 2000, aunque la mayoría de encuestas daban un orden de los contendientes distinto al resultado, ello no produjo un aumento del voto para quien fue colocado en ventaja y finalmente perdió; en 2012, todas las encuestas daban como ganador a quien lo fue y la sobreestimación de la distancia no provocó que la brecha final fuera menor a la advertida por las encuestas.**



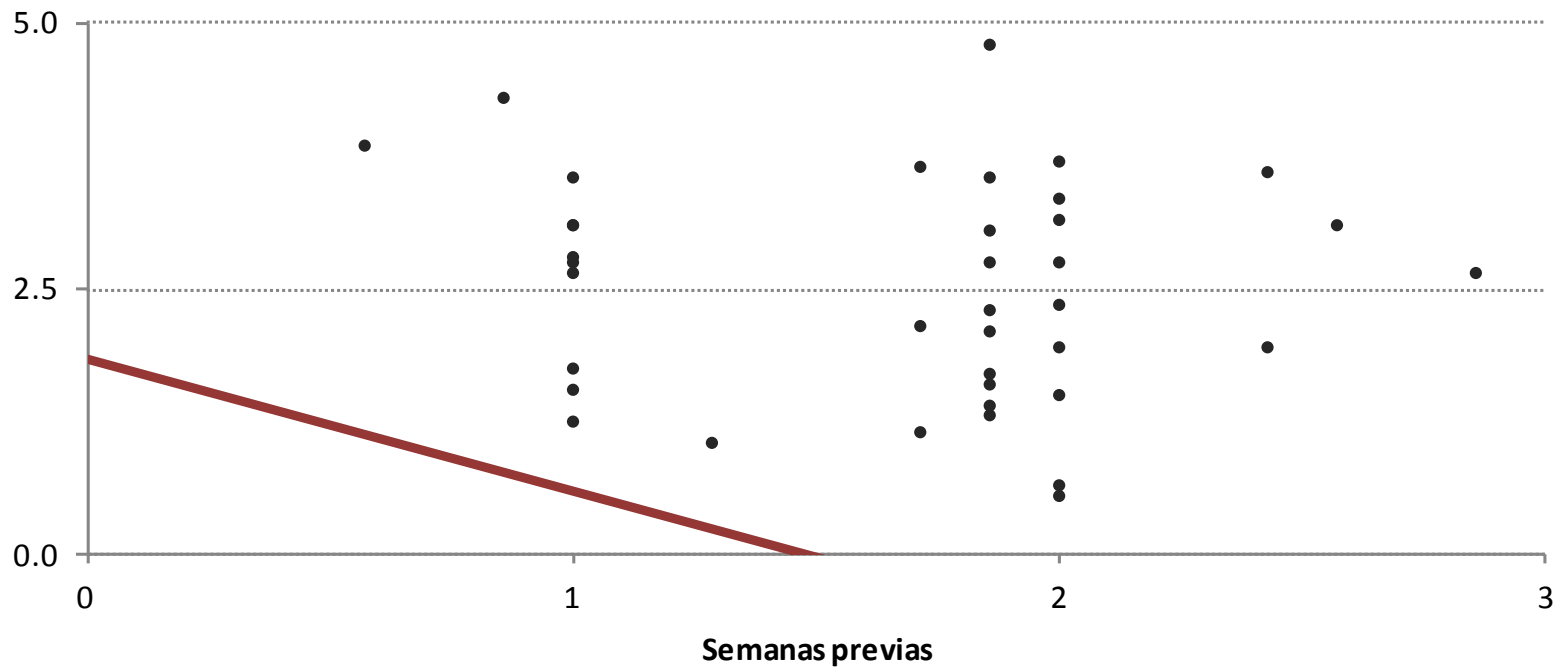
**La tercera es que no resulta empíricamente demostrable que entre mayor sea el tamaño de la muestra que se tome mayor será la exactitud de la medición con respecto al resultado de una elección presidencial. De hecho, desde menos de mil casos efectivos se cuenta con mediciones igualmente exactas que encuestas con una muestra mayor y a partir de más de mil quinientos casos, la mejora en la precisión estadística no se refleja en una mayor exactitud con el resultado, lo que reafirma la idea de que la exactitud de una encuesta es algo ajeno al acto mismo de medición.**

### Precisión y exactitud en las estimaciones de encuestas finales respecto de los resultados oficiales de las elecciones presidenciales en México según tamaño de la muestra observada (2000-2012)



**La cuarta observación es que el efecto real de la distancia temporal entre la medición y el evento electoral tiene un impacto reducido en la exactitud lograda por la encuesta, siempre y cuando se defina una ventana no mayor a un mes entre el momento de la medición y el evento electoral. Así, la evidencia no soporta la hipótesis de que entre más próxima sea la medición, más exacta será respecto al resultado. Al contrario: la evidencia reforzaría la idea de que la exactitud de una encuesta con relación al resultado se debe primordialmente a factores externos y distintos a cambios temporales en las preferencias de los electores.**

## Exactitud de las estimaciones de encuestas finales respecto de los resultados oficiales de las elecciones presidenciales en México según tiempo previo de terminación (2000-2012)





**Pero recordemos que esta afirmación no puede pensarse como universal: el caso de la elección para Gobernador de Tabasco en 2006 mostraría que en algunos casos existen realmente cambios relevantes a lo largo del tiempo en las preferencias manifiestas de los electores que provocarían que una encuesta realizada unas pocas semanas antes de un evento electoral resulte distante del resultado e invierta el orden de los contendientes. Lamentablemente, se carece de parámetros externos que permitan corroborar la real variación de las preferencias o si los cambios son sólo un reflejo de sesgos internos al proceso mismo de medición.**



**Pero, ¿qué sucede si los cambios en las preferencias del electorado ocurren con posterioridad a la última medición previa al momento de votar? Ello no es inusual. De hecho, existe evidencia de que un segmento no insignificante del electorado decide sobre su voto en el último momento. Estos cambios finales pueden no afectar el orden ni los repartos entre los contendientes; si así ocurre, se creará que la encuesta próxima a la elección fue exacta respecto al resultado. Pero si los cambios modifican los repartos entre contendientes e incluso su ordenamiento, se dirá sin bases que la encuesta próxima al evento electoral fue inexacta.**



**Una quinta consideración es que no existe una correlación entre la exactitud lograda por una casa encuestadora en un evento determinado y la exactitud que tendrá la misma casa encuestadora en una elección posterior: la correlación observada al respecto es próxima a cero. Esto reafirma la idea de que mientras aspectos internos al proceso mismo de investigación están bajo control de los encuestadores, la exactitud de sus mediciones es un aspecto fuera de control de quienes son responsables de los ejercicios, pues depende de condiciones externas al proceso de medición y afecta de manera desigual a los estudios en un momento dado.**

**En tal sentido, el compromiso que realmente puede asumir un investigador es garantizar la calidad de sus métodos y procedimientos y la veracidad y transparencia de los datos que reporta, no en el hecho de que sus mediciones resulten próximas al resultado de un evento posterior, en el que intervienen no solamente afectaciones por el tiempo entre medición y votación, sino el hecho de que las entrevistas para encuestas constituyen un acto distinto al ejercicio del sufragio. Frente a una entrevista, el informante no está obligado a revelar sus preferencias reales y no hacerlo no tendrá consecuencia alguna, lo que refuerza la propensión a la negativa e incluso a la falsedad en la declaración.**

**Lo que es más: los protocolos internacionales para la investigación en el campo demoscópico obligan a quienes realizan estudios por muestreo a respetar el derecho de los informantes a aceptar o rechazar la consulta, debiendo salvaguardar el anonimato y respetar la confidencialidad de la información que proporcionen. Estos principios, que han regido en el plano internacional, se han reforzado en el ámbito nacional con las regulaciones legales en materia de tratamiento de datos personales. Así, el investigador lo único que puede hacer es entrevistar a quienes acepten ser cuestionados y considerar como veraces las respuestas que se proporcionen, salvo prueba fehaciente en contrario.**



**Veamos un caso más reciente: la elección para Gobernador del Estado de Nuevo León en 2015. Esta elección resulta de interés no solamente por su cercanía temporal, sino por ser la primera en la que triunfa un candidato independiente. Primero, hemos de tomar la lista de estudios difundidos que fue reportada por la Comisión Estatal Electoral, que es el órgano local responsable del proceso, y que considera solamente los estudios que fueron publicados en medios locales, para estimar la exactitud de estos estudios con el resultado final de esta contienda.**



## EXACTITUD DE LAS ENCUESTAS RESPECTO A LOS RESULTADOS OFICIALES DE LA ELECCIÓN PARA GOBERNADOR DE NUEVO LEÓN (2015)

Responsable	Fecha de terminación	Tamaño de muestra	ESTIMACIONES				EXACTITUD	
			PAN	PRI	Otros	Independiente	M3	M5
El Norte	1 de junio	3,100	24	29	5	42	3.8	12
El Universal	28 de mayo	1,000	21	37	3	40	6.3	23
Parametría	31 de mayo	1,000	25	32	9	34	8.0	24
Covarrubias	31 de mayo	1,499	22	40	6	32	9.3	34
De la Riva	24 de mayo	615	30	40	3	28	11.0	37
Consulta	16 de mayo	800	28	35	11	26	12.2	35
ARCOP-PAN	25 de mayo	1,200	36	37	1	25	13.3	38
<b>Promedio</b>			<b>26.6</b>	<b>35.6</b>	<b>5.3</b>	<b>32.5</b>	<b>9.1</b>	<b>29</b>
<b>Resultado</b>			<b>22.8</b>	<b>24.3</b>	<b>2.9</b>	<b>50.0</b>		

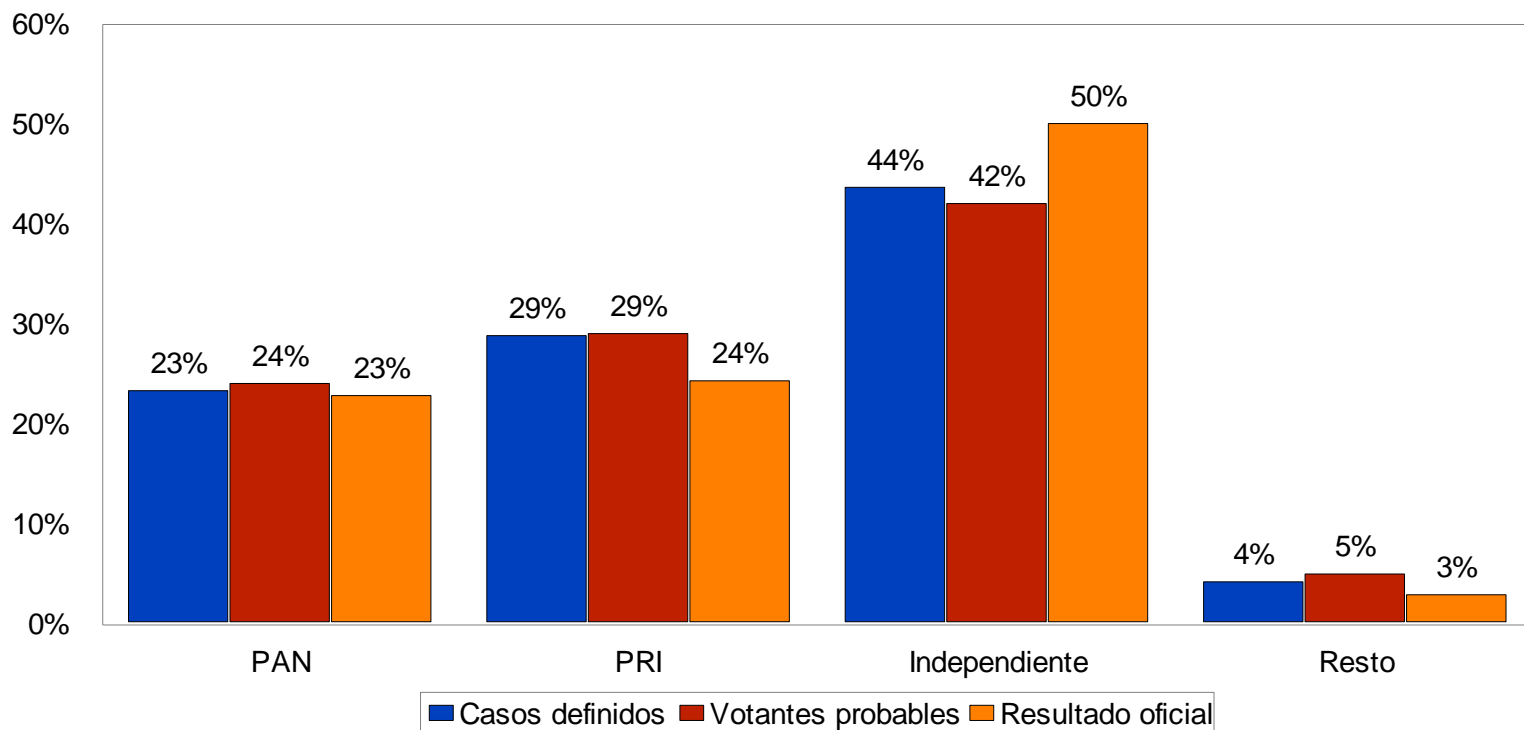
**No vamos a hacer un análisis profundo de estos estudios, pero sí quisiéramos apuntar algunos hechos: primero, que el promedio de las encuestas e incluso la mejor estimación en términos de exactitud estuvieron muy distantes del resultado, más que lo convencional y que lo registrado en elecciones nacionales; segundo, que todo indica un cambio hacia el crecimiento al cierre del proceso del respaldo por el candidato independiente, que afectó la exactitud de mediciones terminadas antes; y tercero, que el tamaño muestral resultó poco relevante para la exactitud de los estudios, lo que vuelve a apuntar al carácter externo de este indicador respecto a la calidad de las mediciones.**

**De la revisión del informe proporcionado por “El Norte” pueden extraerse otros puntos: encuestas que recurrieron a procedimientos probabilísticos resultaron menos exactas que esta estimación, que recurrió a un procedimiento de menor rigor (“cuotas”); además, la evidencia sugeriría que los responsables de este estudio no esperaban el resultado que ocurrió, pues la medición directamente observada por “El Norte” era más próxima al resultado que lo publicado, pues conforme los datos reportados el modelado reducía la ventaja del líder y, por ende, alejaba la estimación del resultado, lo que reitera las reservas sobre los modelos de “votantes probables”.**



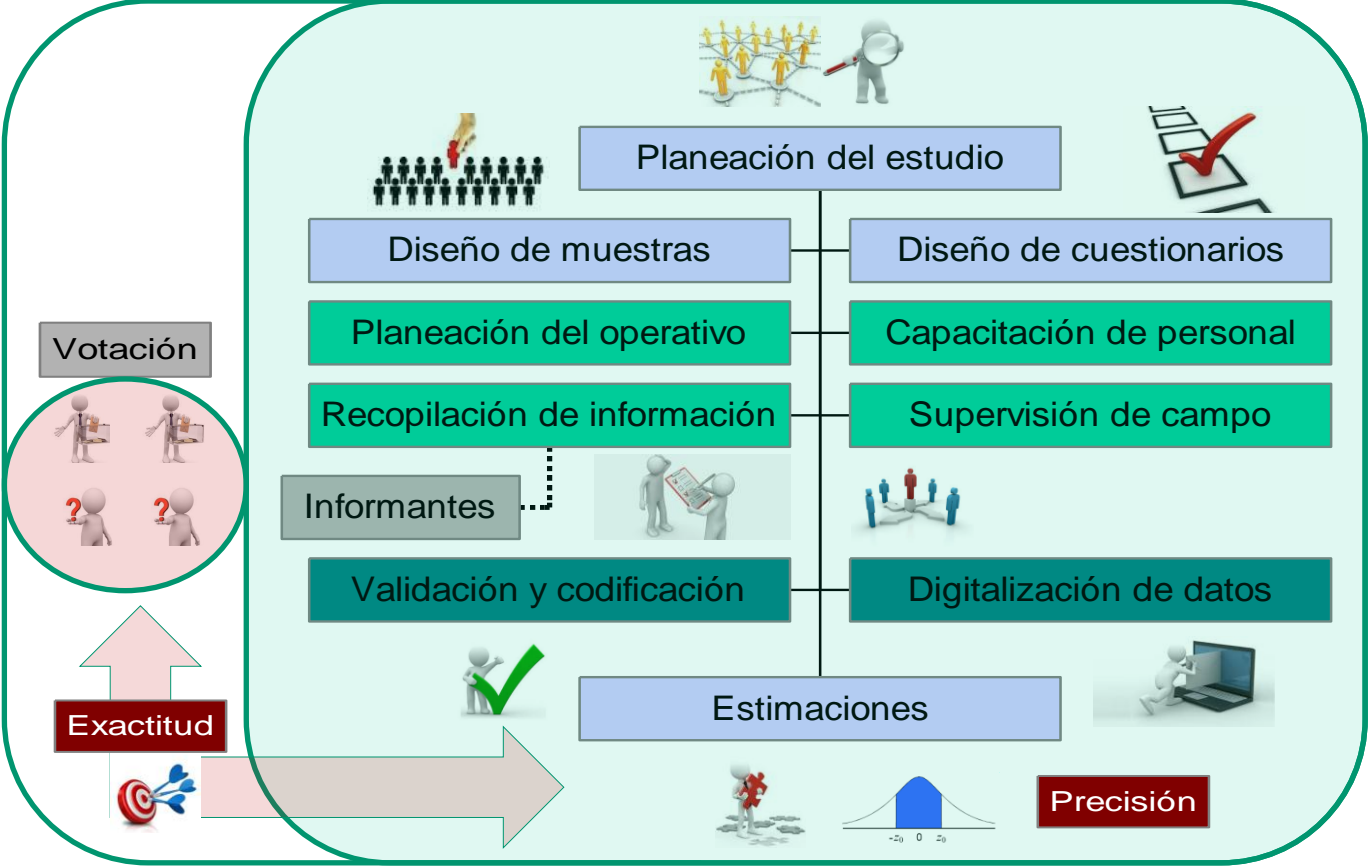


## Estimaciones finales de *El Norte* en la elección a Gobernador de Nuevo León contra resultado oficial.



**Pero, ¿cómo discriminar entre eventos en los que lo que afecta la exactitud son cambios en el tiempo o problemas de detección de los votantes reales de aquellos en los que habría un “encubrimiento” de las intenciones de voto por los electores? Para hacerlo, tendríamos que recurrir a la comparación de los resultados de estudios preelectorales con los de estudios a votantes a la salida de las casillas. En estos últimos, ya no pueden presentarse problemas de cambios de última hora en las preferencias, ni dificultades para la detección de los votantes entre los electores, pues es a quienes ejercen realmente su voto a quien se consulta.**

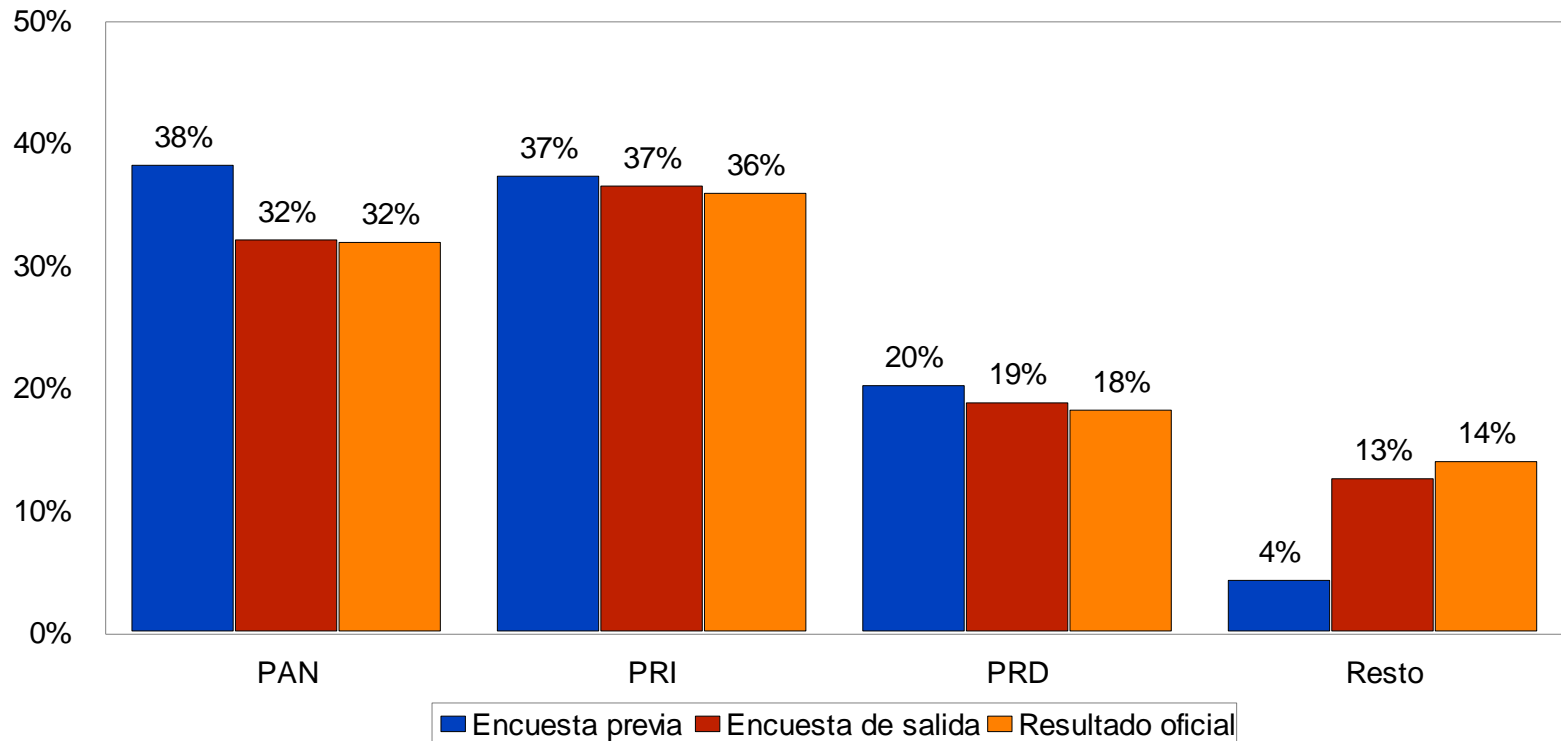
# Diagrama de flujo de una encuesta de salida



**Tenemos un ejemplo, añejo pero pertinente, en el que la evidencia sugeriría que la inexactitud de una medición preelectoral podría explicarse por problemas de detección de los votantes en el universo de los electores. Este caso corresponde a la encuesta nacional previa a la elección para diputados federales y la correspondiente encuesta de salida de GEA-ISA en 2003, que toman la misma muestra de secciones y que, por ende, resultan cotejables. Es claro que existió una subestimación de los partidos menores en la encuesta previa, que favoreció a un partido e invirtió el orden de los primeros lugares, pero que esta inexactitud se corrigió en el ejercicio a la salida de las casillas.**



## Encuestas GEA-ISA previa y de salida en las elecciones para diputados federales 2003 contra resultado oficial.



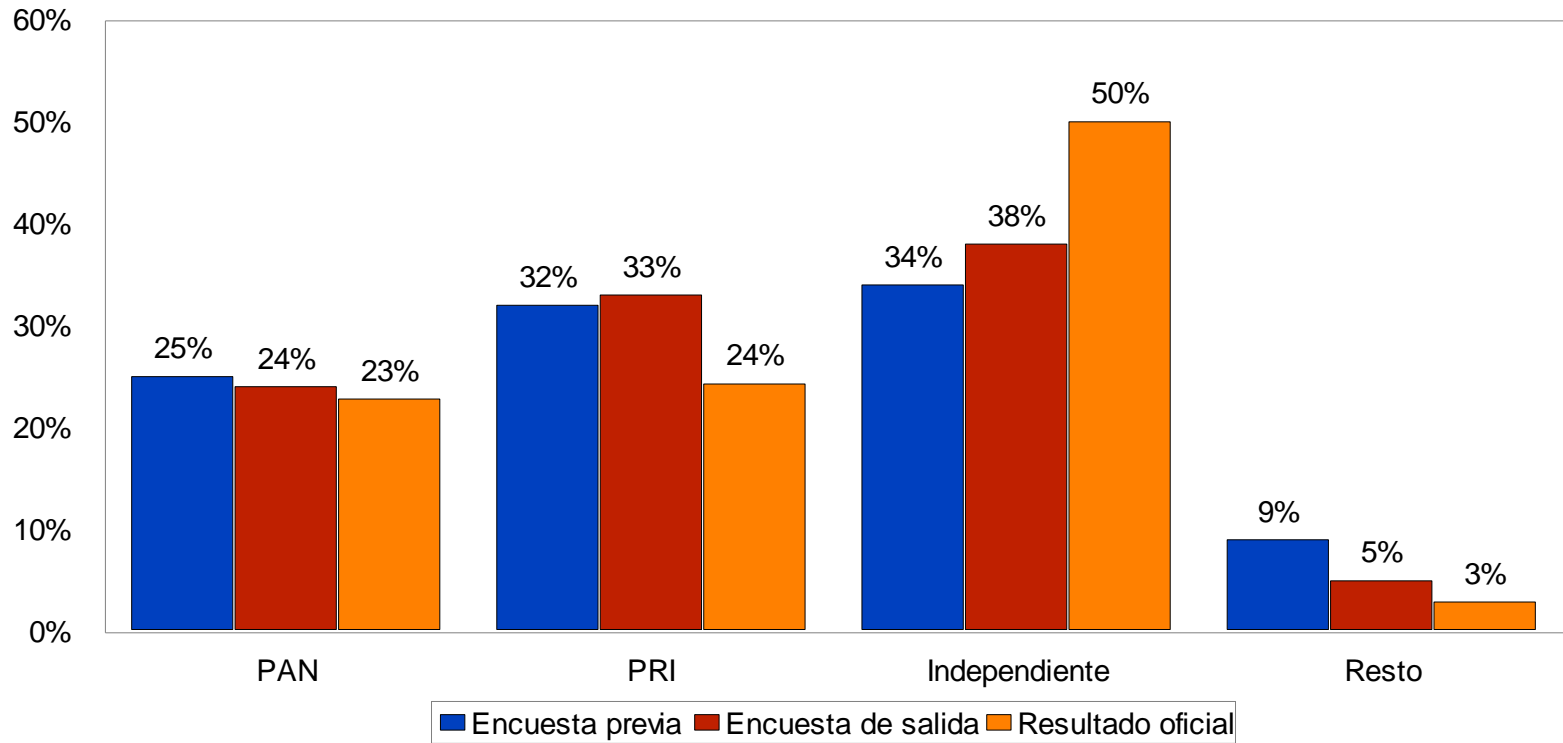
**Si bien los sesgos observados en la encuesta preelectoral podrían atribuirse a problemas en la detección de los votantes o incluso a falseamiento de respuestas, existe otra explicación posible: existieron propensiones a participar en las elecciones que fueron distintas según la preferencia de los ciudadanos. Quienes se inclinaban por partidos mayores tuvieron al final menos motivadores reales para concurrir a votar que aquellos que tendían a preferir una opción menor, y estas propensiones fueron distintas según el partido del que se tratara.**



**Pero esta explicación no siempre es válida. Tomemos el caso de las encuestas previa y de salida de Parametría para la elección de Gobernador de Nuevo León. En este caso, existe evidencia de que la declaración del sentido pensado y luego realizado del voto por los electores que realmente fueron a votar no coincidió con lo dicho al encuestador; esto es: existió un falseamiento sistemático de los electores en la declaración de sus verdaderas intenciones de voto que no podría compensarse asumiendo solamente tasas diferenciadas de participación según preferencia real de los electores.**



## Encuestas previa y de salida de *Parametría* en la elección a Gobernador de Nuevo León contra resultado oficial.



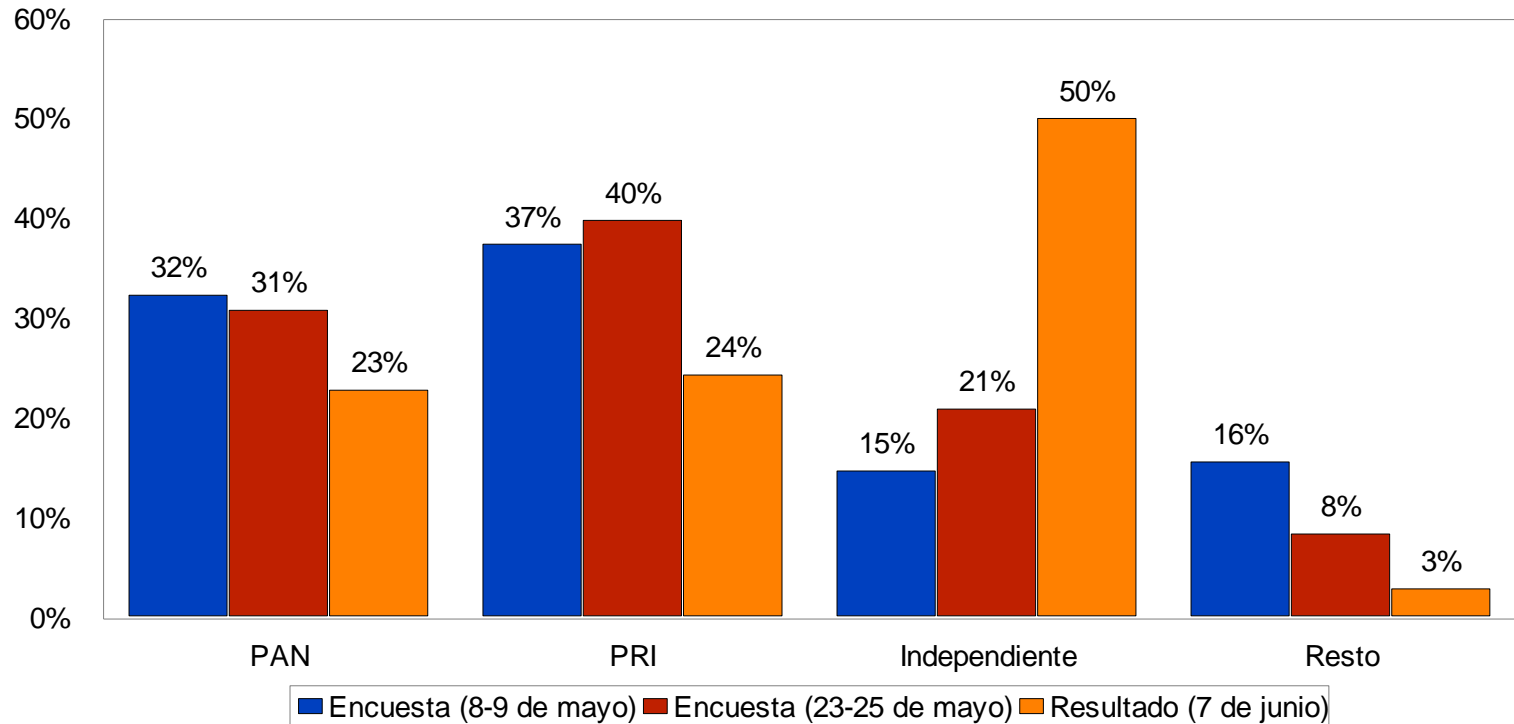




**Analicemos ahora los resultados observados en ejercicios realizados por la alianza GEA-ISA para la misma elección para Gobernador de Nuevo León, no reportados por la autoridad electoral local, pero que fueron difundidos a través del sitio de las empresas y que indudablemente no dieron un ordenamiento adecuado de los contendientes y no reflejaron el peso en las preferencias del electorado del candidato independiente, por lo que fueron inexactos con relación al resultado de la contienda.**



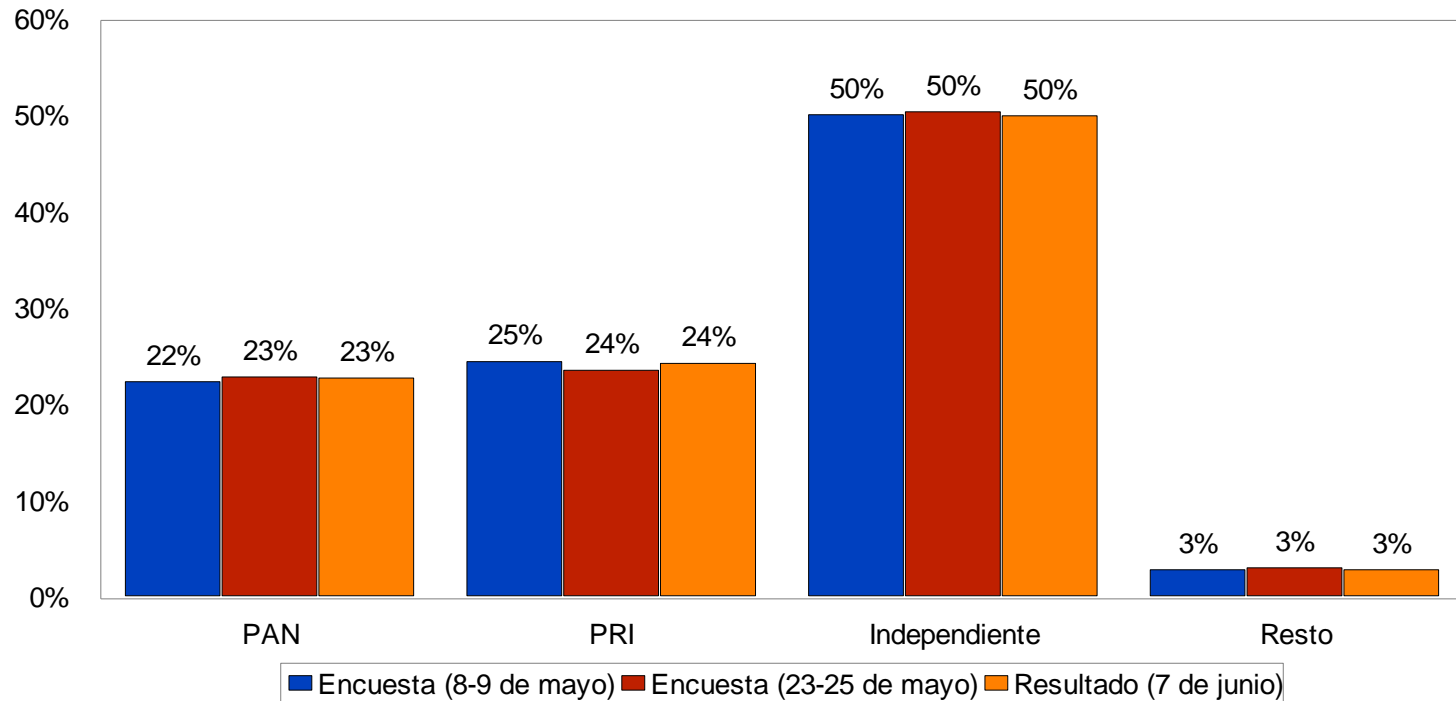
## Estimaciones reportadas en la serie de encuestas GEA-ISA para la elección a Gobernador de Nuevo León contra resultado oficial



**La fuente de la diferencia entre estimaciones y resultados no fue el muestreo, lo que puede constatarse mediante el cotejo de los resultados en las secciones en muestra contra el resultado oficial en la totalidad de las secciones. No es sólido sostener que fueron problemas de confección del cuestionario o de control de calidad en el estudio, dado que el instrumento corresponde en lo fundamental al empleado en otros estudios que arrojaron estimaciones muy exactas y que las normas y procedimientos de control del trabajo fueron las convencionalmente utilizadas.**



## Resultado en las secciones en muestra en la serie de encuestas GEA-ISA para la elección a Gobernador de Nuevo León contra resultado oficial





**Existe así una afirmación prácticamente generalizada en el gremio: los encuestadores no supieron cómo medir las candidaturas independientes. Y esta incapacidad no sólo fue importante en la pasada elección para Gobernador de Nuevo León, sino que va a seguir siendo relevante a futuro, pues las candidaturas independientes llegaron para quedarse en el sistema político-electoral mexicano. Entonces, ¿realmente es posible a través del instrumento de la encuesta medir las preferencias por candidatos independientes dentro del conjunto de competidores por cargos de elección popular en nuestro país hoy día?**



**Asumamos que el elector tendió a ocultar su intención de voto en el símil de boleta del que le hacían entrega los entrevistadores, lo que finalmente es su derecho y decisión. ¿Habrían estos mismos electores consultados revelado en otro momento de la entrevista el auténtico sentido de su preferencia? Supongamos que sí. ¿En qué momento lo harían? Los encuestadores suelen utilizar baterías de preguntas para determinar el nivel de (re)conocimiento de los candidatos por su nombre y/o partido y luego aplicar preguntas que permitan conocer la opinión general sobre cada contendiente (los llamados “termómetros”).**



**¿Qué pasa si cada vez que un consultado nos informa que sí (re)conoce a un candidato o candidata independiente y tiene una opinión positiva de él o ella, asumimos que es un votante potencial por dicha candidatura y cuando no participa de dicha opinión positiva, tomamos como el sentido de su preferencia aquello que respondió en la boleta? Esto es: ¿qué pasa si construimos una variable “oculta” que asuma como votante por una candidatura independiente a quien diga tener una opinión positiva por tal candidatura y al resto se le asigna su respuesta a partir de la pregunta tradicional sobre preferencia?**

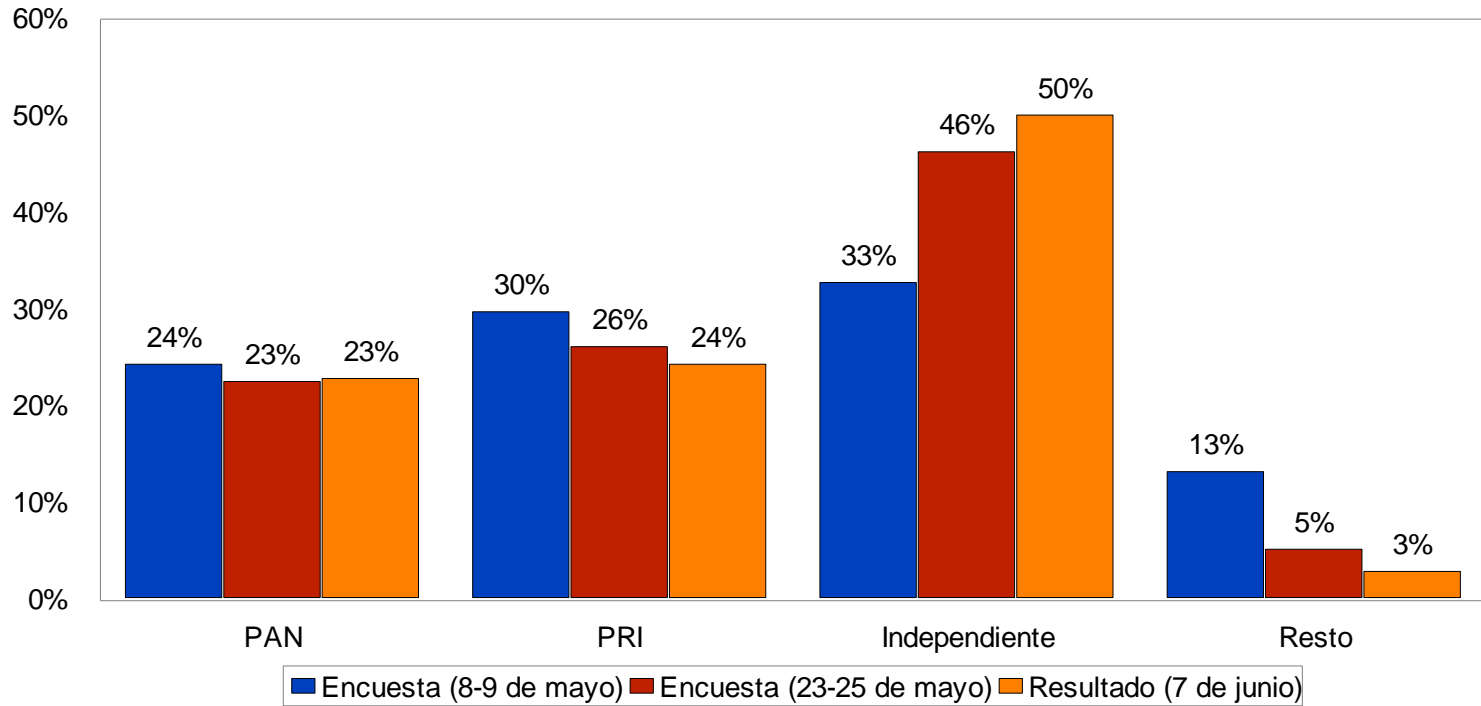


**En el caso de las encuestas GEA-ISA este procedimiento corrige de manera adecuada la medición y aproxima la última encuesta de esta alianza al resultado preliminar, con un giro de cuatro puntos a favor del ganador entre el momento de medición y el evento electoral, que pudiera corresponder a ajustes en las preferencias de los electores al cierre del proceso. Por ello, provisionalmente tomamos esta hipótesis como punto de partida para adaptarlo a los formatos de futuras contiendas y modelar así escenarios de reparto de preferencias en ejercicios de medición donde participen candidatos independientes.**





## Estimación corregida en la serie de encuestas GEA-ISA para la elección a Gobernador de Nuevo León contra resultado oficial





**Sin embargo, desconocemos la aplicabilidad universal de esta hipótesis y, en todo caso, constituye un modelo simple de lo que podrá enfrentarse en la realidad: podrán haber contiendas con múltiples candidaturas independientes y no sabemos aún cómo sopesar o repartir preferencias con este método alternativo cuando ello ocurra. Luego, a futuro no queda más que contrastar estas correcciones posibles con los resultados que se den en las urnas, con el fin de poder corroborar o refutar la validez general de la hipótesis y sus posibles adecuaciones a casos más complejos.**

**Pero, aunque poco atendidos y documentados, existen problemas aún más graves, anomalías en las mediciones por encuesta para las que carecemos de explicación y de hipótesis sobre cómo adecuar el proceso de estimación de tal manera que genere repartos con una mayor exactitud respecto al resultado en las urnas. Un ejemplo de ello se puede tomar de la experiencia en encuestas de salida de GEA-ISA durante la jornada electoral de 2012.**



**En esa ocasión, entre otros ejercicios, GEA-ISA se encargó de estudios a votantes a la salida de casillas en entidades colindantes: el Distrito Federal y el Estado de Morelos. En ambos estudios se recurrió a similares procedimientos de muestreo; se generaron cuestionarios con iguales reactivos (aunque adecuados para cada caso); se realizó un proceso de capacitación conjunto; se siguieron las mismas técnicas de aplicación, supervisión, transmisión de datos, validación, codificación, digitalización y procesamiento de resultados. Por ello, lo esperable era que la exactitud de los ejercicios respecto al resultado fuera semejante, si ello dependía de factores internos a la investigación. Pero no fue así.**

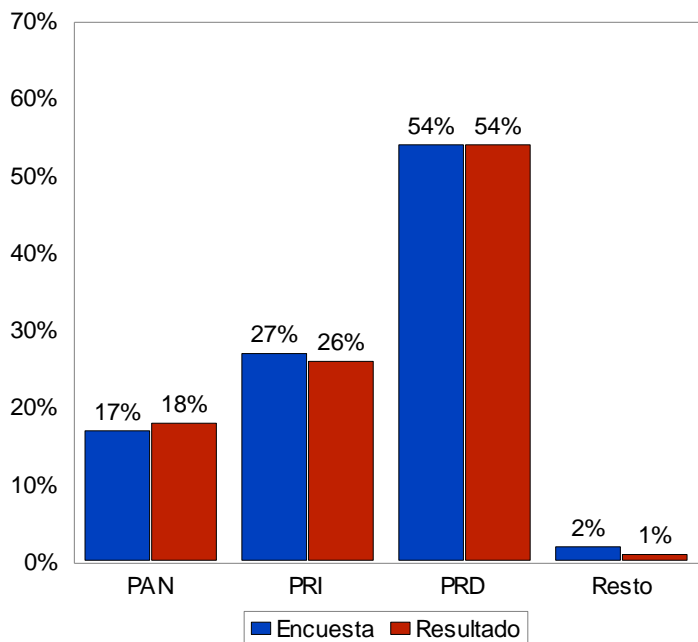


**Para colmo, no es que un estudio haya sido exacto y el otro inexacto. No: uno de los ejercicios arrojó estimaciones muy exactas de dos elecciones simultáneas, a pesar de que hubo un elevado voto diferenciado entre las mismas; y en el otro ejercicio, una elección fue estimada de forma exacta y la otra no, presentando ésta una importante desviación con el resultado al no reportarse un voto diferenciado por parte de los informantes. ¿Cómo controlar estos fenómenos? ¿Puede atribuirse a condiciones del proceso de encuesta o meramente a la voluntad de los votantes de reconocer en unos casos el sentido real de su voto y en otros no?**

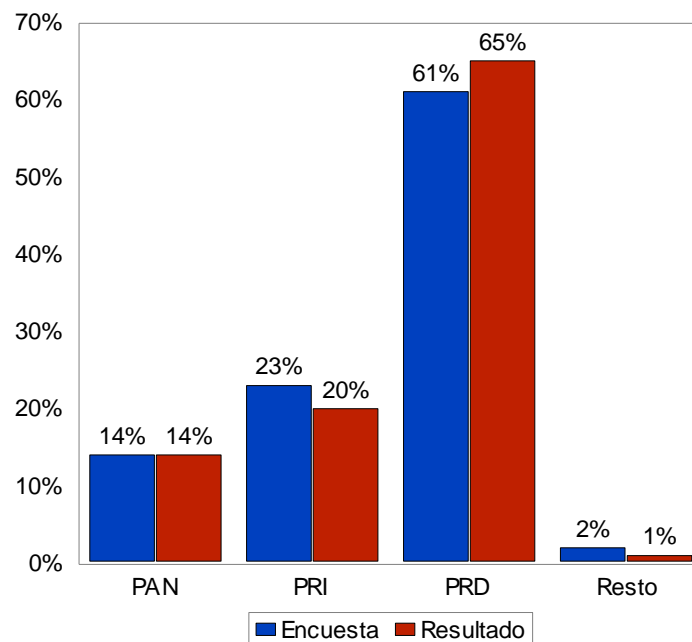


## Encuesta de salida GEA-ISA para la elección para Presidente de la República y de Jefe de Gobierno en el Distrito Federal contra resultado oficial

### Presidente de la República



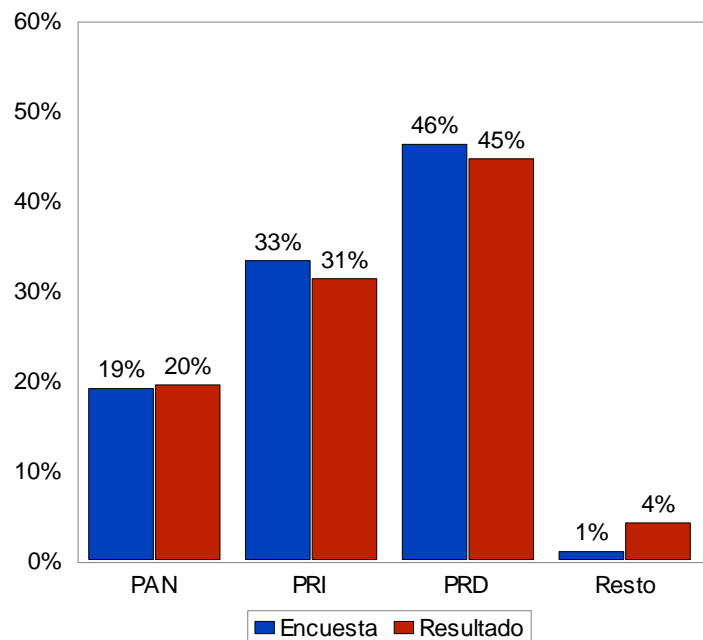
### Jefe de Gobierno del D.F.



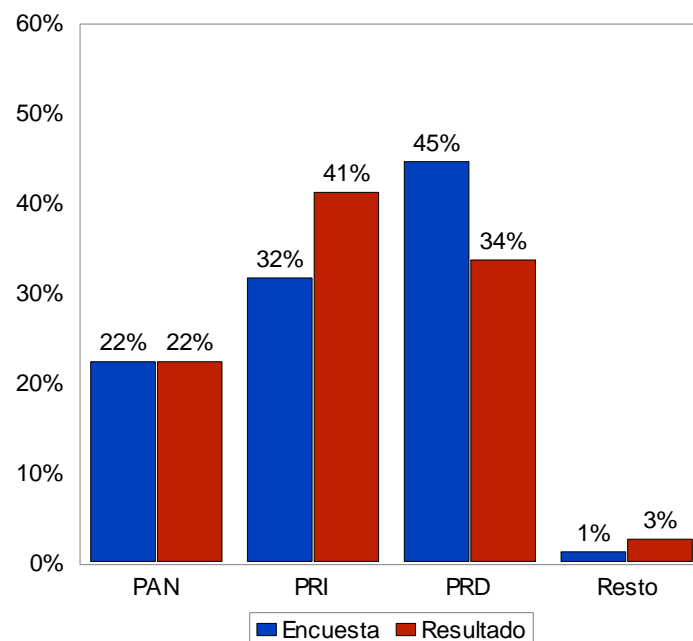


## Encuesta de salida GEA-ISA en Cuernavaca para la elección a Gobernador de Morelos y para Alcalde contra resultado oficial

### Gobernador de Morelos



### Alcalde de Cuernavaca



**No se trata de inculpar al entrevistado, a los ciudadanos, por estas posibles prácticas de encubrimiento del sentido de su intención de voto en momentos o eventos electorales concretos. Ello puede ser producto de la lógica misma de interrelación personal y la empatía que se logra entre quien consulta y quien informa, lo que si es el caso podría ser atendido y tratado de evitar por el investigador. Pero también pueden ser secuela de actitudes individuales o grupales para evitar supuestas consecuencias indeseadas por la revelación de su preferencia real a un tercero.**



**En ello, no deja de estar presente como un elemento que pudiera favorecer el “encubrimiento de las preferencias” el carácter cuasi-litúrgico que se ha tomado en el proceso mismo de entrevista y que hace de la ceremonia de entrega de un símil de boleta para su depósito en una urna el reflejo de un acto de comunión entre el entrevistado y el operador, al que eventualmente no este dispuesto el informante. Tal vez ahora habría que reflexionar sobre la pertinencia de alejarse de esta suerte de liturgia, hacia el encuentro de fórmulas que propicien una mayor empatía entre quien busca se le informe sobre algo y quien acepta supuestamente informar sobre ello.**



**Frente a los problemas reales que enfrentan las mediciones por encuesta para lograr exactitud respecto al resultado, el encuestador buscará aproximar lo más posible su última medición al momento de la elección, prevendrá y repetirá hasta el cansancio que las encuestas no son pronósticos, recurrirá a todas sus habilidades y a las herramientas demoscópicas y estadísticas disponibles para su medición y podrá buscar detectar los “votantes probables” o intentar “atrapar” en otros reactivos la eventual revelación de las auténticas preferencias del ciudadano que éste pueda ocultar en el tradicional y ceremonial acto de llenado del símil de boleta y depósito en urna móvil.**



**Al hacer esto, el encuestador puede “atinarle” o “fallar” respecto al resultado, al decidir simplemente reportar los resultados observados tal cual los obtuvo, eventualmente excluyendo los casos que no definieron una intención de voto por algún contendiente, o al llevar a cabo un ejercicio de “detección de votantes probables” o de “calibración”. Al final de cuentas, esta exactitud dependerá en última instancia de lo que hagan los electores en el momento de decidir si acuden a votar y a favor de quien lo hacen, lo que son libres de no revelar previamente y de decidir en el acto mismo de ejercicio de su derecho al voto.**

**Después, cada encuestador o usuario interesado en el tema podrá interpretar de manera casuística y subjetiva quién tuvo una medición “certera” y quien “fallo”, poniendo énfasis en el dato que mejor acomode a su valoración y apoyando su explicación en una supuesta presencia o ausencia de uno u otro de los elementos perturbadores que se han referido. Pero no existe ni puede existir realmente un parámetro externo contra el cual medir la veracidad o falsedad de afirmaciones de este tipo, pues en el mejor de los casos se tomará como referente la propia medición que se pretende avalar, lo que es obviamente impertinente en el hacer científico.**

**Así, los ejercicios de cotejo entre resultados de encuestas y votaciones para valorar la calidad de los estudios nos lleva a un juego que no cumple los cánones de la ciencia, pues es manifestación de una infalible “petición de principio”: si una medición por encuesta reflejó una distribución muy próxima al resultado, eso constataría que hubo estabilidad y correspondencia entre la encuesta y la votación; si al contrario, se aleja, se dirá que hubo cambios ulteriores en las preferencias, patrones inesperados de participación o encubrimiento de intenciones por los informantes. Esta argumentación es falaz, dado que la proposición por ser probada se incluye entre las premisas.**

**A partir de las experiencias narradas, podemos afirmar que es mucho lo que sabemos y hemos logrado informar las casas encuestadoras, pero también mucho lo que aún desconocemos, como suele ser la condición en el hacer científico en muchos campos. A lo largo del tiempo, las encuestas sobre preferencias electorales han ratificado su utilidad y limitaciones: orientadoras para el conocimiento genérico de pesos de los contendientes en la mayoría de ocasiones, no son desde ninguna perspectiva “pronósticos” y menos “esferas de cristal” que den certidumbre sobre los resultados y los futuros ganadores.**



**Estoy totalmente cierto y consciente de que esta reflexión no satisface a algunos funcionarios electorales, dirigentes partidarios, políticos, comentaristas, analistas, clientes ni al público atento en general, quienes desearían ver en las encuestas una herramienta infalible para anticipar con exactitud y certidumbre los resultados por venir en una contienda electoral. Pero este es realmente el estado actual del conocimiento en el campo demoscópico: muy diversos factores que pueden distanciar mediciones de resultados, los cuales no sabemos aún cómo resolver; vamos: que no sabemos siquiera si es posible resolver.**



XXV aniversario

Indagaciones y Soluciones  
Avanzadas, S.C.

*“Dixi et salvasi animan meam”.*

**Karl Marx.**

*Crítica del Programa de Gotha (1875).*